ANDE

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Asunción, Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo ñande raperã ko´ãga guive

Construyendo el futuro hoy

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ANDE

Licitación Pública Internacional
ANDE Nº 1278/2017

CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO

Ad Referéndum

2017

UOC - ANDE
FOLIA
64
DCP/DVN

Prefacio

Este Pliego Estándar para la realización de Obras ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos de Licitación Pública Nacional o Concurso de Oferta que se rijan por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Determinadas cláusulas están basadas en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales.

El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de preparación de la licitación y junto con las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Especiales del Contrato (CGC) constituyen los Documentos de la Licitación.

En el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) se encuentran publicadas las Secciones de carácter estándar **"INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)"**, que forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones en todos sus aspectos y alcances.

En los datos de la convocatoria de cada proceso en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC).** La presentación de ofertas en el marco de las licitaciones que utilicen este documento importa la aceptación por parte del Oferente de las Instrucciones a los Oferentes y las Condiciones Generales del Contrato en forma irrevocable.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares (IAO y CGC) al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objeto de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento, la comprensión de su contenido y la rápida ubicación de las partes esenciales del pliego y además ha sido preparada para ser utilizada en contratos de obras basados en precios unitarios (o tarifas unitarias en una Lista de Cantidades).

UOC 2 ANDE FOLIA 63 DCP/DVN

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. **Datos de la Licitación (DDL)**

Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición. Todas las subcláusulas se remiten a las cláusulas contenidas en las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. **Criterios de Evaluación y Calificación**

Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. **Alcance de las Obras**

Esta Sección contiene la Lista Estimada de Cantidades, las Especificaciones Técnicas, los Planos y otros requisitos que describen el alcance de las obras a ser ejecutadas.

Sección IV. **Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**

Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. **Modelo de Contrato**

Esta sección incluye la Pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. **Formularios**

Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. **Anexos**

Esta sección contiene la Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el Oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación.

USO INTERNO ANDE FOLIA 62 DCP/DVN

Sección I. Datos de la Licitación

Los numerales a que se hacen referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) para la Construcción de Obras, que se encuentran publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

A. Introducción	
IAO 1.2a	La Convocante es: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
IAO 1.2b	La descripción y número del llamado a Licitación es: **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1278/2017 para la Construcción e Interconexión de la Subestación Buey Rodeo.**
IAO 1.2c	El identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es él: 332841
IAO 1.2d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por: **Lote**
IAO 2.1	Los rubros para esta Licitación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 522 (Construcciones de obras de uso institucional) del Presupuesto General de la Nación. La obra de la presente licitación forma parte del Proyecto "**Mejoramiento del sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay**" que será financiado con fondos provenientes de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID). El Crédito Presupuestario corresponde a la modalidad plurianual (Años 2017-2018-2019). La presente Licitación se realiza **ad referéndum de la aprobación del Congreso Nacional de los respectivos Contratos de Préstamo**, con rubro correspondiente al año 2017 sujeto a la ampliación del Presupuesto del presente ejercicio, y los correspondientes a los años 2018 y 2019 estarán sujetos a la aprobación de los Presupuestos para dichos años.
IAO 4.1	Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y además se encuentren en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
IAO 6.2	**La visita guiada al sitio de obras se llevará a cabo el día:** Será comunicado por Adenda Lugar de Encuentro: Hora: Responsable: Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

C - ANDE FOLIA 61 DCP/DVN

B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	Los Documentos de Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Alcance de las Obras **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** –Formularios **Sección VII** – Anexos ➢ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➢ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** y las **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las cuales son de uso general y obligatorias para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley N° 2051/03.
IAO 8.1	**Para propósitos de consultas:** Fecha tope de consultas: - 5 SET. 2017 Hora tope de consultas: 12:00 hs. Atención de: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE- **Con copia al Departamento de Licitaciones – Segundo Piso – Oficina 220.** Dirección: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Edificio Sede Central de la ANDE- Mesa de Entrada. Ciudad: Asunción -Paraguay Teléfono: (595-21) 217 2947 – 217 2785 – 217 2364 Fax: (595-21) 200 513 Dirección de correo electrónico: **dadli@ande.gov.py**
IAO 8.2.	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en: **No Aplica.**

C. Preparación de Ofertas	
IAO 14.1	Los Oferentes deberán expresar el precio de su oferta en las siguientes monedas: **a) Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados):** Dólares de los Estados Unidos de América. Los precios deberán ser expresados con el Incoterm CIP (Costo, Seguro y Flete) puesto en sitio de Obras, salvo los repuestos que deberán ser puestos en Depósitos de la Convocante. **b) Bienes proveídos desde el territorio nacional:** Guaraníes. Los precios deberán incluir con todos los impuestos (IVA incluido) y otros tributos y gravámenes, además los derechos de aduana y fletes, puesto en sitio de obras, salvo los repuestos que deberán ser puestos en Depósitos de la Convocante. **c) Obras:** Guaraníes IVA incluído **d) Ingeniería de Detalles:** Guaraníes IVA incluido **e) Gestión Ambiental:** Guaraníes IVA incluido Con relación a los Bienes a ser proveídos, se aclara que cada ítem (bien) deberá ser cotizado únicamente en una de las monedas indicadas. La edición de incoterms a ser utilizada es la **Edición Incoterms 2010.**
IAO 17.1	El período de validez de la oferta será de ciento veinte (120) días contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas.
IAO 18.2	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta, debiendo ser emitida en una única moneda (Guaraníes o Dólares de los Estados Unidos).
IAO 18.2 (f)	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de ciento cincuenta (150) días contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas. En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, la Convocante podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. La Garantía de Mantenimiento de Oferta, también deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.
IAO 19.1	Se considerarán ofertas alternativas: **No Aplica.** Con relación a los suministros previstos dentro del alcance del presente llamado, no se aceptará la presentación de la oferta sin indicación de una marca o fabricante para cada uno de los bienes a ser suministrados. En tales casos la oferta podrá ser rechazada. No se admitirá que los equipos y materiales ofertados, y habilitados por la Contratante, sean reemplazados por otros bienes en ninguna etapa, pre o pos contractual.

DOC - ANDE FOJA 59 DCP/DVN

IAO 20.1	Además del original, el oferente deberá presentar sólo **una (1) copia simple** de los documentos de su oferta.
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 21.1	Las ofertas serán presentadas por el Sistema de: Sistema de Un Solo Sobre.
IAO 22.1	**Para Propósitos de Presentación de Ofertas exclusivamente, la Dirección de la Convocante es:** Atención: Administración Nacional de Electricidad (ANDE) Calle y N°: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Piso/ Oficina: Departamento de Licitaciones - Planta Baja – Edificio Sede Central Ciudad: Asunción Atención: Administración Nacional de Electricidad (ANDE) **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** 12 SET. 2017 **Hora: hasta las 09:00hs.**
IAO 25.1	**La apertura de ofertas tendrá lugar en:** Sede Central de la ANDE, Departamento de Licitaciones 2do. Piso - Oficina 220, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, Ciudad de Asunción **Fecha:** 12 SET. 2017 **Hora:** 09:15 Hs.
IAO 25.16	Los representantes de los Oferentes que participen en la Apertura de las Ofertas deberán contar con autorización suficiente para revisar las ofertas de los demás participantes y para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.
IAO 31.2	A los efectos de evaluación y comparación de ofertas, la Convocante convertirá todos los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas a Dólares de los Estados Unidos de América. Se tendrá en cuenta el tipo de cambio correspondiente a la fecha de apertura de ofertas proveniente de la Planilla de Cotizaciones del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).
E. Adjudicación del Contrato	
IAO 36.1; 36.2	La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los Oferentes, conforme se indica en el Art. 65 de la Reglamentación de la Ley N° 2051/03, dentro de los cinco (5) días calendario de la fecha de emisión de la Resolución de Adjudicación.

UOC - ANDE FOLIA 58 DCP/DVN

Sección II

Criterios de Evaluación y Calificación

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (incluida la Lista de Precios). El Oferente deberá cotizar todos los ítems de cada lote ofertado indicado en la Lista de Precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes. Los documentos formales requeridos en la etapa de evaluación de ofertas deberán estar vigentes a la fecha de apertura de las ofertas.
- Los requisitos deben haber sido cumplidos por el oferente a la fecha de apertura de las ofertas.
- La Convocante también verificará los documentos presentados mediante constancia del SIPE y hará constar este hecho en el Informe de Evaluación.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- La Convocante podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información para confirmar los datos y/o documentos proporcionados por el oferente con su oferta.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

UOC - ANDE FOLIA DCP/DVN

1.1 Evaluación Económica

Para efectos de comparación de las ofertas la Convocante tomará en cuenta lo siguiente:

➢ **El Precio de la Oferta**

a) Verificación del llenado de Lista de Precios.

b) Correcciones aritméticas, conforme a la normativa vigente.

c) Factores de Ajuste de Precios para Comparación de Ofertas

➢ **Factores de Ajuste para comparación de Ofertas.**

- **Adición de gravámenes, gastos de importación, impuestos y otros:**
  Al solo efecto de comparación, la Convocante adicionará a los precios de la Lista de Precios de los Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), sobre el valor CIP, el porcentaje del gravamen aduanero, gasto de importación, IVA y otros gastos, que afectan a la importación de los bienes, conforme al siguiente cuadro:

GAM %	GAEM %	GI %	IVA %	OG %
0	0	3	10	--

GAM: Gravamen aduanero en el MERCOSUR
GAEM: Gravamen aduanero EXTRA MERCOSUR
GI: Gastos de Importación
IVA: Impuesto al valor agregado
OG: Otros Gastos

- **Cálculo de Pérdidas en los Transformadores de Potencia (Solo Lote N° 1)**

  El Oferente debe garantizar los siguientes valores de pérdidas en los transformadores:

  a. Pérdidas activas en el hierro (pérdidas en vacío), en kW.

  b. Pérdidas activas en el cobre (pérdidas a corriente nominal), en kW.

Para la evaluación de las ofertas, al solo efecto de comparación, será adicionado al costo de la oferta, el Costo de las Pérdidas en los Transformador (C_p). El Costo de las Pérdidas en el Transformador será obtenido de la siguiente forma:

$$C_p = 3 \cdot \left[0{,}2612 \left(8.400 \cdot P_{fe} + 3.024 \cdot P_{cu}\right)\right]$$

Donde:

C_p = Costo de las Pérdidas en Transformadores, en U$S equivalentes.
P_{fe} = Potencia garantizada de pérdidas en el hierro, en kW, a tensión nominal y tap en posición central.
P_{cu}= Potencia garantizada de pérdidas en el cobre a corriente nominal, en kW, y tap en posición central.

UOC - ANDE FOJA 56 DCP/DVN

Los valores de P_{fe} y P_{cu} deberán ser completados por el oferente en la planilla de datos garantizados de la correspondiente Especificación Técnica del transformador. **Esta información es considerada de carácter sustancial y deberá ser presentada indefectiblemente con la oferta para el análisis de la misma, de lo contrario la misma será descalificada.**

Las Pérdidas por Transformador deberán ser limitadas a los siguientes valores máximos. Transformadores con valores superiores no serán llevados en consideración.

1	2	3	4
Ítem	**Descripción**	**Pérdidas Máximas en el Hierro en kW (P_{fe})**	**Pérdidas Máximas en el Cobre en kW (P_{cu})**
1	Transformador de Potencia Monofásico 220/66/23 kV - 40MVA	30	190

- **Costo de Pérdidas en los Conductores HTLS (Lote N° 1 y Lote N° 2)**

Para la evaluación de las ofertas, al solo efecto de comparación, será adicionado al costo de la oferta, el Costo de las Pérdidas asociados a los conductores HTLS ofertados para los respectivos lotes.

Las pérdidas serán calculadas de la siguiente forma:

$$P_M = 3 \times R_{con} \times (F_C \times I_{con})^2 \quad [W/km]$$

Donde:

P_M = Pérdida por efecto Joule x kilómetro de línea trifásica (W/km)

R_{con} = Resistencia del conductor [Ohm/km] para una temperatura ambiente de 25° C, velocidad de viento de 0,6 m/s con 90° de Ángulo de incidencia del viento.

F_C = Factor de carga previsto para la línea

I_{con} = Corriente promedio del conductor (A)

El Oferente deberá completar las respectivas planillas de datos garantizados (PDG N° 03.02.81.95) con los datos del conductor ofertado e incluirlas en los documentos como parte de su oferta. La información suministrada en la misma, resistencia del Conductor (ohm/km) para la ampacidad de referencia, será utilizada para el cálculo del costo de pérdidas en los conductores. **Esta información es considerada de carácter sustancial y deberá ser presentada indefectiblemente con la oferta para el análisis de la misma, de lo contrario la misma será descalificada.**

A partir de esto, se calculará:

LOTE 1				
Conductor Tipo	**L_1(km)**	**F_{c1}**	**I_1 (A)**	R_1 (Ohm/km)
HTLS 1 – LT 220 KV	58	0,60	460	según PDG

LOTE 1 : $$P_{M1} = 3 \times R_1 \times (F_{C1} \times I_1)^2 \quad [W/km]$$

DOC - ANDE 55 DCP/DYN

LOTE 2				
Conductor Tipo	L_2(km)	F_{c2}	I_2 (A)	R_2 (Ohm/km)
HTLS 2 – LT 66 KV	34	0,60	437	s/PDG

LOTE 2 : $P_{M2} = 3 \times R_2 \times (F_{C2} \times I_2)^2$ **[W/km]**

Costo de Pérdidas en los Conductores a ser considerados a efectos de comparación:

LOTE 1 : $Cp = 2.540 \times L_1 \times P_{M1} / 1.000$ **[USD]**

LOTE 2 : $Cp = 2.540 \times L_2 \times P_{M2} / 1.000$ **[USD]**

Donde:

L: Longitud de la LT (km)

Cp: Costo total de las Pérdidas para la longitud total de línea (USD)

En la evaluación de las ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de la aplicación de las disposiciones relativas al ajuste de precios, durante la ejecución del Contrato.

➢ **Aplicación de margen de preferencia. Margen de Preferencia para Suministros.**

La Convocante aplicará el Margen de Preferencia Nacional, en caso que el bien ofertado localmente cuente con un porcentaje de contenido nacional superior al cuarenta por ciento (40%) en la comparación económica de las propuestas, con un margen del diez por Ciento (10%) de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Para la Aplicación del Margen de Preferencia se tendrá en cuenta el procedimiento indicado en el Art. 62° del Decreto 21909/03 de la Ley N° 2051/2003, modificado por los Decretos N° 5174/05 y 6225/11. El oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional del Suministro emitido por el Ministerio de Industria y Comercio como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de veinticuatro(24) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. Como se ha indicado precedentemente a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

➢ **Análisis de Precios Ofertados – Resolución DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 :**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Licitación.

UOC - ANDE FOLIA 54 DPTO/DVN

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

- **Criterio de Desempate**

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios: Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

UOC - ANDE FOJA 53 DCP/DVN

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.1 Capacidad Legal					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

✓ **Calificación Legal.**

➢ **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 (Resolución DNCP 849/2015)**

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

UOC - ANDE FOLIA 52 DCP/DVN

➢ **Cumplimiento con el Fisco y la Seguridad Social, inciso k) del Art. 40.**

La empresa Oferente deberá encontrarse al día con sus obligaciones con el Fisco y la Seguridad Social al momento de presentación y apertura de las ofertas, de lo contrario su oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

La Convocante verificará el cumplimiento de este requisito mediante la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario u otros documentos que comprueben el pago de los impuestos (IVA, Renta); y del documento que acredite no adeudar la IPS.

2.2. Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
• **Coeficiente de Liquidez** (1): Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2015 y 2016].	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F.**
• **Coeficiente de Solvencia**(1): Activo Total / Pasivo Total mayor o igual a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2015 y2016].	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F.**

(1)Se evaluarán los Coeficientes de Liquidez y de solvencia de cada Ejercicio Fiscal. [2015 y2016].En caso de que el Oferente sea empresa subsidiaria o filial de otra empresa, el balance y estados de resultados presentados deberán reflejar la situación financiera del mismo y no de la matriz o del grupo de empresas al cual pertenece. Cuando el Oferente sea una Matriz o Grupo, deberá presentar balances y estado de resultados consolidados, que incluya la información de todas las subsidiarias, sean nacionales o extranjeras. Para firmas internacionales, estos documentos deberán estar certificados por la autoridad administrativa competente o firma auditora independiente de reconocida solvencia.

UOC - ANDE FOLIA 51 DCP/DVN

2.3. Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
Capital de Trabajo (CT) Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: Activos Líquidos, Líneas de Crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a)*Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto de cada lote ofertado.* (b)*Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales (CCA) indicados en el Formulario CCA.* El Capital de Trabajo (CT) debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente (AC) menos el Pasivo Corriente (PC) correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2016). Será considerada la presentación de crédito financiero que acredite la disponibilidad de dicho crédito a favor del Oferente o miembro de un Consorcio. Para el efecto se deberá presentar un Certificado de un Banco en el Formato y Contenido comprendido en el Formulario de la Sección VI.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir al menos con el *[25%]*del requisito establecido en el ítem (a) y con él *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*	Debe cumplir al menos con el *[40%]*del requisito establecido en el ítem (a) y con él *[100%] del requisito establecido en el ítem (b).*	Completar el **Formulario N° 5, Formulario N° 12 - CCA, Formulario N° 23**y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**, inciso F)

UOC - ANDE FOLIA 50 DCP/DVN

2.3. Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
El Oferente para calificar para más de un lote debe superar la sumatoria de los requerimientos establecidos para dichos lotes. Si la sumatoria de los lotes de menor precio del mismo oferente es mayor al CT, se seleccionarán el/los lotes a ser adjudicados de la siguiente manera: Entre las ofertas calificadas se comparará para cada lote lo siguiente: el monto de la oferta de menor precio (1ra.) con el segundo menor precio (2da.) y se hallará la diferencia entre ambas. 2da. Menos 1ra. = Diferencia. Se ordenarán las ofertas de acuerdo al monto de las diferencias calculadas (De mayor a menor). De existir igual diferencia de montos, se considerará en primer lugar al lote de mayor cuantía. Para la adjudicación se sumarán las ofertas en el orden indicado en el punto anterior hasta que la sumatoria de las mismas cumpla con el indicador de CT y sea la combinación financiera más económica para la Contratante.					

UOC - ANDE FOLIA 49 DCP/DVN

2.4. Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento **(50%)** del monto total de la oferta, por cada lote ofertado. **Promedio de Volumen Anual de Facturación (PVAF)** = (F Año 1 + F Año 2 + F Año 3 + F Año 4 + F Año 5) dividido 5. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras y/o suministros en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco **(5)** años señalado en el párrafo precedente. Además del cumplimiento del requisito por lote, para la adjudicación a un mismo oferente de más de un lote, se deberá cumplir con el requisito que el **PVAF** sea mayor o igual a la sumatoria de los requerimientos de los lotes a ser adjudicados. Si un mismo oferente presenta el menor precio en ambos lotes pero no cumple con los requisitos para ser adjudicados ambos lotes, se seleccionarán el/los lotes a ser adjudicados de la siguiente manera: Entre las ofertas calificadas se comparará para cada lote lo siguiente: el monto de la oferta de menor precio (1ra.) con el segundo menor precio (2da.) y se hallará la diferencia entre ambas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%***de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G.**

UOC - ANDE FOLIA 48 DCP/DVN

2.4. Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
2da. Menos 1ra. = Diferencia. Se ordenarán las ofertas de acuerdo al orden de las diferencias calculadas (De mayor a menor). De existir igual diferencia de montos entre una o más ofertas, se considerará en primer lugar al lote de mayor precio de oferta (Precio Total de Comparación de ofertas). Para la adjudicación se sumarán las ofertas en el orden indicado en el punto anterior hasta que la sumatoria de las mismas cumpla con el indicador de **PVAF** y sea la combinación financiera más económica para la Contratante. Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***40%***de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G.**

UOC - ANDE FOJA 47 DCP/DVN

2.5. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
LOTE N° 1					
a) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de consorcio, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación de una Subestación completa de 220kV o tensiones superiores, el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente.(1)	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**
b) Experiencia y capacidad debidamente comprobadas como contratista principal, miembro de consorcio o subcontratista en la ejecución de obras de construcción y/o ampliación de por lo menos 2 (dos) subestaciones (obras civiles, electromecánicas y eléctricas) de 220 kV o tensiones superiores, las cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.			Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**
c) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal o miembro de consorcio en por lo menos 1 (un) contrato que incluya, en forma simultánea, el suministro de equipos y materiales y la construcción completa de Líneas de Transmisión de 220kV o tensiones superiores, con una longitud mínima de 10 km, el cual ha completado satisfactoria y sustancialmente.(2)	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**

UOC - ANDE FOLIA 46 DCP/DVN

2.5. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
d) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de consorcio o subcontratista, en la construcción de por lo menos 2 (dos) Líneas de Transmisión de 220kV o tensiones superiores, hasta totalizar una longitud total construida igual o superior a 25 km, los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente. (3)	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.			Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**
LOTE N° 2					
a) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de consorcio, en por lo menos 1 (un) contrato que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) de una Subestación y/o ampliación de Subestación de 66 kV o tensiones superiores, el cual se ha completado satisfactoria y sustancialmente.(4)	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**
b) Experiencia y capacidad debidamente comprobadas como contratista principal, miembro de consorcio o subcontratista en la ejecución de obras de construcción y/o ampliación de por lo menos 2 (dos) subestaciones (obras civiles, electromecánicas y eléctricas) de 66 kV o tensiones superiores, las cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.			Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**

UOC - ANDE FOLIA 45 DCP/DVN

2.5. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
c) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal o miembro de consorcio en por lo menos 1 (un) contrato que incluya, en forma simultánea, el suministro de equipos y materiales y la construcción completa de Líneas de Transmisión de 66kV o tensiones superiores, con una longitud mínima de 10 km, el cual ha sido completado satisfactoria y sustancialmente. (2)	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**
d) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, miembro de consorcio o subcontratista, en la construcción de por lo menos 2 (dos) Líneas de Transmisión de 66kV o tensiones superiores, hasta totalizar una longitud total construida igual o superior a 25 km, los cuales se han completado satisfactoria y sustancialmente. (3)	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.			Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, inciso G).**

(1) La naturaleza, complejidad y técnicas de construcción bajo dicho contrato deberán ser de características iguales o superiores a las de la presente licitación. Los suministros deberán incluir los principales equipos y materiales objetos del presente llamado, tales como, transformadores de potencia, equipos de maniobra y medición, celdas metalclad, paneles de protección, control y medición y sistemas de comunicación, de características comparables a las del presente llamado.

(2) La naturaleza, complejidad y técnicas de construcción bajo dicho contrato deberán ser de características iguales o superiores a las de la presente licitación. Los suministros deberán incluir los principales materiales objetos del presente llamado, tales como, conductores, aisladores y herrajes, de características comparables a las del presente llamado.

(3)Se considerarán contratos con una longitud mínima de 1 km, de manera a alcanzar la longitud mínima de 25 km establecida. Se deberá demostrar que la naturaleza, complejidad y técnicas de construcción sean de características iguales o superiores a las del presente llamado.

(4) La naturaleza, complejidad y técnicas de construcción bajo dicho contrato deberán ser de características iguales o superiores a las de la presente licitación. Los suministros deberán incluir los principales equipos y materiales objetos del presente llamado, tales como, equipos de maniobra y medición de características comparables a las del presente llamado.

Aquellas ofertas que no cumplan con lo requerido serán descalificadas.

UOC - ANDE FOLIA 44 DCP/DVN

2.6. Capacidad en Materia de Personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
Demostrar, a satisfacción de ANDE, que cuenta con profesionales ingenieros para los cargos clave, calificados y con la experiencia requerida más abajo para cada uno de los Lotes.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso H).**

El Oferente deberá demostrar, para cada Lote, que cuenta con el personal para los cargos clave que cumple los siguientes requisitos mínimos:

LOTE N° 1:

No.	Cargo (1)	Experiencia total (años)	Experiencia en cargos similares (obras)
1	**- Director de Obras** Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en la coordinación general de obras de construcción y/o ampliación de subestaciones y líneas de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de la Obra propuesta.(2)	10	3
2	**- Encargado responsable de la Puesta en Servicio de las instalaciones de subestaciones:** Especialista con responsabilidad técnica superior en la puesta en servicio de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de las Obras licitadas.	10	2
3	**- Encargado responsable de la Puesta en Servicio de las instalaciones de líneas de transmisión:** Especialista con responsabilidad técnica superior en el montaje y tendido de líneas de transmisión de 220 kV o tensiones superiores.	10	2
4	**- Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles de Subestaciones:** Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en el diseño y la elaboración de la ingeniería de detalles de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de la Obras propuestas, y quien suscribirá las documentaciones técnicas relativas	10	2

UOC - ANDE FOLIA 43 DCT/DVN

5	**- Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles de Línea:** Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en el diseño y la elaboración de la ingeniería de detalles de líneas de transmisión de 220 kV o tensiones superiores, y quien suscribirá las documentaciones técnicas relativas.	10	2
6	**- Ingeniero Residente de Subestaciones:** Profesional ingeniero representante del contratista en el sitio de obras y responsable de la coordinación de las actividades en dicho sitio, así como del fiel cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de los trabajos.(3)	2	1
7	**- Ingeniero Residente de Líneas:** Profesional ingeniero representante del contratista en el sitio de obras y responsable de la coordinación de las actividades en dicho sitio, así como del fiel cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de los trabajos.(3)	2	1

LOTE N° 2:

No.	Cargo (1)	Experiencia total (años)	Experiencia en cargos similares (obras)
1	**- Director de Obras** Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en la coordinación general de obras de construcción y/o ampliación de subestaciones y líneas de 66kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de la Obra propuesta.(2)	10	3
2	**- Encargado responsable de la Puesta en Servicio de las instalaciones de subestaciones:** Especialista con responsabilidad técnica superior en la puesta en servicio de subestaciones de 66kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de las Obras licitadas.	10	2
3	**- Encargado responsable de la Puesta en Servicio de las instalaciones de líneas de transmisión:** Especialista con responsabilidad técnica superior en el montaje y tendido de líneas de transmisión de 66 kV o tensiones superiores.	10	2
4	**- Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles de Subestaciones:** Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en el diseño y la elaboración de la ingeniería de detalles de subestaciones de 66kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de la Obras propuestas, y quien suscribirá las documentaciones técnicas relativas	10	2

UOC - ANDE FOLIA 42 DCP/DVN

5	**- Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles de Línea:** Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en el diseño y la elaboración de la ingeniería de detalles de líneas de transmisión de 66 kV o tensiones superiores, y quien suscribirá las documentaciones técnicas relativas.	10	2
6	**- Ingeniero Residente de Subestaciones:** Profesional ingeniero representante del contratista en el sitio de obras y responsable de la coordinación de las actividades en dicho sitio, así como del fiel cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de los trabajos.(3)	2	1
7	**- Ingeniero Residente de Líneas:** Profesional ingeniero representante del contratista en el sitio de obras y responsable de la coordinación de las actividades en dicho sitio, así como del fiel cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de los trabajos.(3)	2	1

(1)No se aceptará que un profesional se desempeñe en más de un cargo.

(2)No se aceptará un Director de Obras que se encuentre involucrado en más de 3 (tres) obras en forma coincidente, incluyendo la presente obra. En caso que durante la ejecución de la obra se constatare que esta condición no es cumplida por el Contratista, la Contratante podrá parar la obra hasta que el Contratista, con la aprobación de la ANDE, sustituya al Director de Obra, quedando cualquier retraso que esto pueda introducir en los plazos de ejecución bajo entera responsabilidad del Contratista.

(3)El Ingeniero Residente deberá tener dedicación exclusiva e integral al cumplimiento de sus responsabilidades en el marco de la presente obra. En caso que durante la ejecución de la obra se constatare que esta condición no es cumplida por el Contratista, la Contratante podrá parar la obra hasta que el Contratista, con la aprobación de la ANDE, sustituya al Ingeniero Residente, quedando cualquier retraso que esto pueda introducir en los plazos de ejecución bajo entera responsabilidad del Contratista.

Observación:

Durante el periodo de evaluación la Convocante podrá requerir la presentación de documentación, tal como: certificados de trabajo, actas de reuniones, planos u otros, que puedan demostrar la experiencia del personal propuesto.

Estos requisitos son los mínimos para calificar en materia de personal debiendo el oferente tener en cuenta el alcance de la obra y el plazo de ejecución para cumplir con el Contrato.

DOC - ANDE FOLIA 41 DCP/DVN

2.7. Capacidad en Materia de Equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Un Socio	
Ver texto correspondiente a continuación del presente cuadro.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.			Completar el **Formularios N°10 y 11**; y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso I).**

a) Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en los cuadros siguientes. Se aclara que, independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación en los cuadros a continuación, el Contratista deberá garantizar la disponibilidad de las cantidades necesarias de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos.

b) Los Equipos Mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y se deberá presentar un listado para cada lote ofertado.

c) La infraestructura y mano de obra debe constar en el cronograma PERT/CPM que deberá ser presentado posteriormente por el Contratista.

d) En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá demostrar que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.

e) Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.

f) Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.

g) Garantizar la disponibilidad de una camioneta pick-up del tipo adecuado a la zona de obras, para el traslado del fiscal de obras, en tiempo y forma que este lo requiera y cada vez que lo solicite al Contratista.

UOC - ANDE FOLIA 40 DCP/DVN

El equipamiento mínimo requerido, para la construcción de las obras, se indica a continuación:

Tipo de equipo y características	Número mínimo exigido	
	LOTE 1	LOTE 2
Retroexcavadora	4	3
Pala cargadora	4	3
Camión Volquete	4	3
Transportadora	4	3
Camión Grúa	4	3
Camión de 4 Ton.	4	3
Camioneta	4	3
Hormigonera	12	9
Vibrador	20	15
Teodolito	4	3
Topadora	2	1
Compactador	4	3
Moto niveladora	4	3
Montacargas	4	3
Generador	2	2
Camión Cisterna	4	3
Camión con plataforma	2	2
Compactador Tipo Sapo	12	9
Grúa	4	3
Valija de prueba de protecciones con capacidad de inyección de hasta 6 corrientes y 4 tensiones, con software Full de control que posibilite la automatización de ensayos en generadores, líneas, transformadores, alimentadores, otros. (Por ejemplo: OMICRON CMC-356 con Software completo)	1	-
Equipo para medición de puesta a tierra	1	1
Equipo para medición de resistencia de aislación	1	1
Multímetro digital de altas prestaciones (ejemplo: Fluke 179)	1	1
Frenadora	2	1
Máquina de tracción o "Puller"	2	1

Para ser adjudicado en ambos lotes, el oferente deberá demostrar contar con la sumatoria de los equipos requeridos para cada lote.

Se aclara que, independientemente de las cantidades mínimas arriba indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el Contratista deberá garantizar la disponibilidad de las cantidades necesarias de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos.

UOC - ANDE FOLIA 39 DCP/DVN

2. 8. Suministros

2.8.1 Experiencia y Capacidad en Suministros

Se deberá demostrar el cumplimiento de los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:

1. Acreditar como mínimo *diez (10)* años la experiencia en la fabricación de los bienes ofertados mediante la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I. *(1)*
2. Acreditar haber fabricado bienes de similares características a los requeridos para cada lote, según descripción y las cantidades mínimas totales indicados en las columnas (b) y (d) del cuadro indicado en el numeral 2.8.1.1 (Lote N° 1) y 2.8.1.2 (Lote N° 2), mediante la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I.
3. Contar como mínimo con dos (2) contratos, en los últimos tres (3) años, por la provisión de bienes de similares características a los requeridos para cada ítem, según la descripción y cantidades indicadas en las columnas (b) y (c) del cuadro indicado en el numeral 2.8.1.1 (Lote N° 1) y 2.8.1.2 (Lote N° 2), para cada uno de los contratos mencionados.
4. De las cantidades totales mínimas requeridas en el numeral 2 anterior, por lo menos el cuarenta por ciento (40%) deberá corresponder a suministros realizados para clientes en América y la Unión Europea.

2.8.1.1 Cuadro de Experiencia Mínima requerida para suministros

LOTE N° 1

Ítem N°	Descripción	Cantidad mínima de bienes suministrados por contrato (Unidades)	Cantidades Totales mínimas aceptables para calificar (Unidades)
(a)	(b)	(c)	(d)
1	Transformadores de Potencia de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia igual o superior a 40 MVA	4	50
2	Interruptor de Potencia Trifásico para 245 kV o tensión superior	2	100
3	Seccionador de Potencia Trifásico para 245 kV o tensiones superiores.	6	100
4	Transformador de Corriente y transformador de tensión para 245 kV o tensiones superiores.	12	100
5	Descargador de sobretensión para 220 kV o tensiones superiores	6	100
6	Interruptor de Potencia Trifásico para 72,5 kV o tensión superior	2	100
7	Seccionador de Potencia Trifásico para 72,5kV o tensiones superiores.	6	100

DOC - ANDE FOLIA 38 DCP/DVN

Ítem N°	Descripción	Cantidad mínima de bienes suministrados por contrato (Unidades)	Cantidades Totales mínimas aceptables para calificar (Unidades)
(a)	(b)	(c)	(d)
8	Transformador de Corriente y transformador de tensión para 72,5 kV o tensiones superiores.	12	100
9	Descargador de sobretensión para 66 kV o tensiones superiores	6	100
10	Cable aislado XLPE para 72,5kV o tensiones superiores	500 m	5.000 m
11	Mufas Terminales para cables aislados de 72,5 kV o tensiones superiores	12	100
12	Celdas tipo Metalclad para 23 kV	20	200
13	Mufas Terminales para cables aislados de 23 kV o tensiones superiores	24	100
14	Cable aislado XLPE para 23 kV o tensiones superiores	2000 m	20.000 m
15	Conjunto de Suspensión y anclaje para 220 kV o tensiones superiores.	500	3.000
16	Discos de Aisladores de Vidrio 120 kN	20.000	100.000
17	Sistemas Integrados de Protección, Medición y Control para Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores con tecnología similar a la de la obra propuesta.(1)	2	20
18	Conductor de potencia tipo HTLS de igual tipo y tecnología a la ofertada	100 km	500 km
19	Conjunto de suspensión y anclaje para conductor tipo HTLS para 220 kV o tensiones superiores (no incluyen los aisladores).	750	5.000
20	Aisladores poliméricos de goma de silicona para 220 kV, o tensiones superiores, de 120 kN	750	5.000
21	Cable de guardia del tipo OPGW	50 km	300 km
22	Estructuras Metálicas reticuladas, de acero galvanizado, para líneas de transmisión	200 Tn	2000 Tn

(1) Para el caso de los Sistemas Integrados de Protección, Medición y Control, la experiencia mínima requerida es de cinco (5) años.

DOC - ANDE FOLIA 37 DCP/DVN

2.8.1.2 Cuadro de Experiencia Mínima requerida para suministros

LOTE N° 2

Ítem N°	Descripción	Cantidad mínima de bienes suministrados por contrato (Unidades)	Cantidades Totales mínimas aceptables para calificar (Unidades)
(a)	(b)	(c)	(d)
1	Interruptor de Potencia Trifásico para 72,5 kV o tensión superior	2	100
2	Seccionador de Potencia Trifásico para 72,5 kV o tensiones superiores.	6	100
3	Transformador de Corriente y transformador de tensión para 72,5 kV o tensiones superiores.	12	100
4	Descargador de sobretensión para 66 kV o tensiones superiores.	3	100
5	Discos de Aisladores de Vidrio 120 kN	20.000	100.000
6	Conductor de potencia tipo HTLS de igual tipo y tecnología a la ofertada	100 km	500 km
7	Conjunto de suspensión y anclaje para conductor tipo HTLS para 66 kV o tensiones superiores (no incluyen los aisladores).	750	5.000
8	Aisladores poliméricos de goma de silicona para 66 kV, o tensiones superiores, de 120 kN	750	5.000
9	Cable de guardia del tipo OPGW	50 km	300 km

Los suministros deberán ajustarse a los requerimientos contemplados en las especificaciones técnicas correspondientes.

El Oferente deberá estar autorizado para suministrar los suministros requeridos para las obras. En caso de que el Oferente no sea el fabricante de los bienes ofertados los requisitos establecidos deberán ser cumplidos por el fabricante.

Para el caso de los transformadores de potencia, y de los conductores de potencia tipo HTLS, no se aceptará la presentación de más de una marca o fabricante. Para los demás suministros, en caso que el Oferente presente más de una marca o fabricante para un ítem dado, entre las marcas o fabricantes ofertados, en la etapa de evaluación de Ofertas la Convocante habilitará exclusivamente a las marcas y fabricantes que demuestren el cumplimiento de los requisitos de experiencia y capacidad en suministros y las especificaciones técnicas respectivas. En la etapa del Workstatment, de la lista de marcas y fabricantes habilitados, teniendo en cuenta la conveniencia con respecto al cronograma de obra y la compatibilidad con equipos existentes, se definirá cual será la marca y fabricante a ser utilizado en el suministro. Se aclara que la totalidad del suministro del ítem dado corresponderá a una sola marca y fabricante.

El Oferente deberá completar el **Formulario N° 24** por cada ítem indicado en el Cuadro 2.8.1.1 y Cuadro 2.8.1.2, respectivamente, acompañado con los documentos que se indican en el Anexo I, inciso J.

UOC - ANDE FOLIA 36 DCP/DVN

2.9. Otros requisitos

2.9.1 Descripción del método de trabajo y cronogramas específicos

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo, incluyendo gráficos, diseños y plan de utilización de recursos.

2.9.2 Subcontratación

Si el Oferente tiene la intención de adjudicar parte de las obras de construcción especificadas en el Contrato a Subcontratistas, deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras juntamente con su Oferta y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar la experiencia y capacidad solicitada al oferente. Después de la adjudicación, el (los) subcontratista(s) seleccionado(s) definitivamente, deberá(n) ser uno de la lista. La Convocante aprobará previamente la Subcontratación.

2.9.3 Disposiciones Generales

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente.

Todos los documentos requeridos a los oferentes individuales o en Consorcio deberán presentarse en originales o en copias simples.

Los documentos que no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

UOC - ANDE F 35 DCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

La presente licitación contempla el proyecto, ingeniería de detalles, suministro de bienes (equipos y materiales) y la ejecución de obras para la construcción de:

LOTE N° 1 Construcción de la Subestación Buey Rodeo y de la Línea de Transmisión 2 x 220 kV Guarambaré - Buey Rodeo y Ampliación de la SE Guarambaré.

LOTE N° 2 Construcción de la Línea de Transmisión 66 kV Buey Rodeo - Villeta y Ampliación de la Subestación Villeta.

2. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Plazos de ejecución - Lote 1

- **Primera Etapa:**

  Aprobación del Workstatement: Treinta (30) días contados a partir del día de la firma del Contrato.

- **Segunda Etapa:**

  Presentación de documentación y planos requeridos para aprobación municipal: Cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día de la firma del Contrato.

- **Tercera Etapa:**

  Culminación de la ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de los suministros y obras: Ciento ochenta (180) días contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- **Cuarta Etapa:**

  Suministros, construcción y puesta en servicio de las instalaciones: Quinientos cuarenta (540) días contados a partir de la orden de inicio del contrato.

Localidad - Lote 1

Guarambaré, Buey Rodeo (Distrito de Villeta) – Dpto. Central

Plazos de ejecución - Lote 2

- **Primera Etapa:**

  Aprobación del Workstatement: Treinta (30) días contados a partir del día de la firma del Contrato.

- **Segunda Etapa:**

  Presentación de documentación y planos requeridos para aprobación municipal: Cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día de la firma del Contrato.

- **Tercera Etapa:**

  Culminación de la ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de los suministros y obras: Ciento ochenta (180) días contados a partir de la orden de inicio del contrato.

UOC - ANDE FOLIA 3134 DCP/DVN

- **Cuarta Etapa:**

  Suministros, construcción y puesta en servicio de las instalaciones: Quinientos cuarenta (540) días contados a partir de la orden de inicio del contrato.

Localidad - Lote 2

Villeta, Buey Rodeo (Distrito de Villeta) – Dpto. Central

3. Planos o Diseños

Se adjuntan los planos y diseños que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Los planos aprobados por la Municipalidad respectiva, Permisos Municipales para la ejecución de la Obra; Constancia Municipal de Exoneración de la aprobación de Planos o autorización municipal, deberán ser gestionados exclusivamente por el Contratista, a partir de la fecha de la firma del Contrato.

4. Requisitos para Planos y Documentación Técnica de Obras

El Contratista suministrará los planos y documentos que requieran aprobación y/o inspección o de antecedentes de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Toda la documentación relacionada con el proyecto será elaborada conforme indicado las Especificaciones Técnicas correspondientes.

Una vez concluido el proyecto objeto de la presente Licitación, el Contratista deberá entregar, conforme a lo indicado en los dos párrafos anteriores:

- Cinco (5) copias, en medios magnéticos, de toda la documentación conforme construido (planos civiles, electromecánicos y eléctricos, manuales, memorias de cálculo, etc.).
- Tres (3) copias impresas, en reproducibles transparentes, de toda la documentación conforme construido (planos civiles, electromecánicos y eléctricos, manuales, memorias de cálculo, etc.).

Un (1) original completo, tanto en medio magnético como en formato impreso, deberá ser entregado directamente en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, ubicado en la Av. España N° 1.268 Edificio MB4, Tercer Piso, Oficina 302. Telf.: (+595 21) 249 6349.

5. Workstatement

El Contratista deberá, en un plazo máximo de quince (15) días calendario posteriores a la firma del contrato, presentar el Workstatement, documento donde deberá constar el detalle de las obras y servicios a ser realizados, así como la Lista de Equipos y Materiales Principales a ser suministrados, demostrando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. De igual forma, junto con los fabricantes de los principales equipos y materiales a ser suministrados, deberá participar de reuniones con la Contratante de manera a realizar el análisis técnico detallado de los workstatements individuales de cada equipo y de la documentación presentada por los mismos, para posteriormente obtener la respectiva aprobación.

Con el Workstatement deberá presentar un desglose del Cronograma General de Suministros y Obras del Contrato, en base al cual se elaborará la Curva de Avance Físico-Financiero que servirá de referencia para el seguimiento del proyecto, y la aplicación de las penalidades por retraso. El Cronograma General deberá detallarse realizado en función a los diferentes ítems de la Lista de Cantidades y deberá ser elaborado en MS Project o similar. El archivo en formato digital del mismo deberá ser entregado al Administrador del Contrato, como así también una copia impresa y rubricada.

Formando parte del Workstament, el Contratista deberá adjuntar también el cronograma de presentación de planos ejecutivos y memorias de cálculo que forman parte del alcance de los servicios contratados de "Ingeniería de Detalles". Dicho cronograma deberá ser coherente y compatible con el cronograma de suministros y obras, debiendo preverse en el mismo, la presentación de planos con la suficiente antelación a las respectivas etapas constructivas para aprobación de la ANDE, a fin de no entorpecer el normal avance de las obras.

El análisis y aprobación del Workstatement, estará a cargo de la Unidad Administradora del Contrato designada por la ANDE. Dicha unidad coordinará el proceso de aprobación, pudiendo para dicho efecto contar con el apoyo técnico de otras unidades de la ANDE.

Únicamente con la aprobación del Workstatement se podrá dar inicio al proceso de elaboración y aprobación de documentos referentes a proyecto ejecutivo de obras y a fabricación de equipos objetos de la presente licitación. La elaboración y la aprobación de cualquier documentación previa a la aprobación del Workstatement quedarán bajo responsabilidad y riesgo del contratista.

La Unidad Administradora del Contrato coordinará los plazos para presentación de Workstatement de componentes menores del proyecto, sin que esto implique alteraciones en los plazos de ejecución.

El plazo para la conclusión y aprobación del Workstatement será de hasta diez (10) días corridos, contados a partir de la entrega del mismo. En caso que la Unidad Administradora del Contrato solicite correcciones o modificaciones al Workstatement, el Contratista deberá presentarlas en un plazo máximo de diez (10) días corridos a partir de recibida la solicitud.

Para ítems no incluidos en el citado Workstatement, prevalecerá lo establecido en las Especificaciones Técnicas y demás documentos contractuales.

5.1 Planilla de Documentación Técnica de Obras

A continuación se presenta un listado documentación técnica que deberá ser presentada por el Contratista para aprobación de ANDE. El listado tiene carácter enunciativo y no limitativo.

Ítem	Información requerida en idioma castellano para la aprobación de ANDE	Plazo de entrega dentro	N° de copias a ser entregadas
	SUBESTACIONES		
1.	Planta y cortes de disposición general de equipos.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
2.	Disposición general de fundaciones y canaletas	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
3.	Planos civiles y memoria de cálculo: Subestaciones: - Relevamiento topográfico y estudios de suelo complementarios - Casa de control y celdas de 23 kV - Fundaciones de Equipos (nuevos y existentes) - Sistema de drenaje - Estructuras metálicas - Canaletas, cámaras y baterías de ductos para cables de control y potencia.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias

DGC - ANDE FOLIA 32 DCP/DVN

	- Detalles típicos		
4.	Planos electromecánicos: - Detalles de montaje de equipos. - Memoria de cálculo de dimensionamiento malla de tierra y otros sistemas.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
5.	Planos eléctricos: - Diagramas unifilares del sistema de potencia. - Arquitectura, diseños, diagramas y conexionado del sistemas de protección, control y automatización, y redes LAN asociadas. - Arquitectura, diseños, memoria de cálculo, diagramas y conexionado del sistema de servicios auxiliares (CC y CA). - Arquitectura, diseños, cálculo de enlace, diagramas y conexionado del sistema de comunicación. - Arquitectura, diseños, diagramas y conexionado del sistema de comunicación.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
6.	Otros sistemas: - Planos, diseños y memoria de cálculo del sistema anti-incendio y seguridad. - Planos, diseños y memoria de cálculo de sistemas de refrigeración e instalación eléctrica.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN		
1.	Planta General de Trazado – Verificación de coordenadas de Vértices a ser entregados por ANDE conforme Relevamiento Planialtimétrico solicitado.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
2.	Planta General - distribución final de Estructuras con listado de coordenadas georreferenciadas en cada punto y Tipos de estructuras a ser instaladas.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
3.	Planos civiles- memória de Cálculo: - Estudios de suelo complementarios - Diseño Final de Estructuras como fabricado - Diseños de fundación por tipo de Suelo y estructura. - Detalles típicos	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
4.	Planos electromecánicos– memória de Cálculo: - Detalles de montaje por tipos de estructuras. - Dimensionamiento de puesta a tierra para cada estructura. - Diseños de Puesta a Tierra – Tipos - Planta General – Identificación de Tipos de sistema de P.a.T instaladas en cada estructura. - Tabla de tendido y tensado de conductores y cable de guardia, incluyendo archivo en formato PLS-CADD	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias

DOC - ANDE 31 CP/DVN

De acuerdo a lo indicado en la Planilla de Documentación Técnica de Obras, el Contratista someterá a aprobación de la Contratante los planos y memorias de cálculos requeridos para la construcción de las distintas etapas de la obra. Una (1) copia de cada uno de los planos sometidos a aprobación, será devuelta al Contratista por parte de la Contratante, dentro del plazo de quince (15) días corridos, con una de las siguientes marcas: "Aprobado", "Aprobado excepto como se indica en el diseño", o "No aprobado".

Las providencias "Aprobado" o "Aprobado excepto como se indica en el diseño", autorizan al Contratista a proseguir con la construcción contemplada en dichos planos, con sujeción a las correcciones, si las hubiere, señaladas en los mismos.

En el caso que los planos hayan sido devueltos con la marca "No aprobado", el Contratista introducirá las modificaciones necesarias en aquellos y, dentro del plazo de quince (15) días corridos, presentará nuevamente los planos para su aprobación, en la misma manera descrita más arriba. Los retrasos en la presentación de los planos y memorias de cálculos, y de las respectivas revisiones solicitadas por la Contratante, así como de los posibles retrasos que esto implique en la etapa constructiva, será responsabilidad del Contratista y penalizada conforme previsto en el Contrato.

Adicionalmente, previo a la recepción provisoria de la obra, el Contratista deberá hacer entrega de los planos aprobados y como construido según se detalla en el cuadro a continuación.

Ítem	Información requerida en idioma castellano a ser entregada a la ANDE	N° de copias a ser entregadas
1.	Reproducibles en medio magnético con formato editable en Autocad (*dwg*) de todos los planos aprobados y con las correcciones exigidas.	5 originales
2.	Reproducibles transparentes de todos los planos aprobados y con las correcciones exigidas	3 originales
3.	Manuales completos de instrucciones para instalación, operación y mantenimiento de los distintos sistemas instalados.	6 juegos completos

La emisión del certificado de recepción provisoria de la obra estará sujeta a la presentación previa de los planos y memorias de cálculo arriba indicados.

6. Alcance de Suministros

Los Bienes (materiales y equipos) que serán suministrados deberán cumplir con lo especificado en las Especificaciones Técnicas. El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato que son necesarios para satisfacer los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos indicados. Por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Contratista como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato.

6.1 Detalles de Documentos de Embarque

En caso de Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados), estarán a cargo del Contratista los gastos de manipuleo (desestiba), camionaje, canje de conocimiento y otros gastos de los materiales. El despacho aduanero del Suministro y todas las actividades exclusivas del importador estarán a cargo de la Contratante, que además será responsable de todos los impuestos, derechos de aduana, y otros tributos o gravámenes fijados por las leyes paraguayas sobre los bienes y servicios conexos.

El Suministro deberá consignarse directamente a la Contratante, por lo tanto, todos los documentos de embarque detallados abajo, deberán ser extendidos a su nombre. La descripción de los materiales en los respectivos

UOC 354 ANDE FOLIA 30 DCP/DVN

documentos deberá estar en idioma castellano:

a) Factura comercial: Un (1) original visado por el Consulado Paraguayo, más dos (2) copias.
b) Conocimiento de embarque marítimo y fluvial, terrestre y/o aéreo, consignar a la orden de ANDE, juego completo, un (1) original visado por el Consulado Paraguayo.
c) Lista de Empaque: Dos (2) ejemplares.
d) Certificado de Origen: Dos (2) ejemplares.

Marca: "ANDE – CONTRATO –LPI ANDE N° 1278/2017 – ASUNCIÓN -PARAGUAY"

El Contratista deberá gestionar la documentación que se describe más arriba y remitir vía courrier al Departamento de Importaciones de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, de tal forma que la Contratante disponga de la misma ocho (8) días antes de la fecha prevista para la llegada del Suministro al Paraguay. Al solo efecto de tener conocimiento del embarque del Suministro, el Contratista enviará a la Contratante un (1) juego completo de copias simples de los documentos descritos, diez (10) días antes del embarque programado, salvo el punto b), el cual será remitido una vez que sea emitido.

El Contratista deberá ingresar el Suministro en puertos nacionales de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) y/o aeropuerto de la Dirección Nacional de Aeropuerto Civiles (DINAC). En un eventual caso en que el Proveedor ingrese el Suministro a otros puertos y/o aeropuertos distintos a los indicados precedentemente, los costos directos e indirectos deberán ser asumidos íntegramente por el Contratista.

Las multas, los recargos por sobrestadías de mercaderías en los depósitos portuarios ocasionados por demora injustificada en la recepción de la documentación por errores o vicios de los documentos de embarque estarán a cargo del Contratista.

En caso de Bienes proveídos desde el territorio nacional, el Contratista realizará a su nombre los despachos aduaneros y estarán a su cargo todos los impuestos, derechos de aduana y otros tributos o gravámenes fijados por las leyes paraguayas, por material puesto en lugar de entrega establecido.

6.2 Transporte

El transporte del Suministro estará a cargo del Contratista. Si el mismo debiera realizarse por vía marítima, se efectuará en buques clasificados de acuerdo con lo estipulado en el Anexo "Clasificación de Buques".

Si el Suministro debiera ser embarcado o reembarcado en Buenos Aires, deberán utilizarse exclusivamente buques de bandera nacional conforme al Decreto-Ley N° 43/71.

El Contratista deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 295 de fecha 24 de noviembre de 1971 y el Decreto N° 27371 de fecha 19 de agosto de 1981, relativo a Reserva de Cargas.

6.3 Aprobación de Documentos Técnicos de Suministros

La entrega de los planos y documentos técnicos a cargo del Contratista, posterior a la aprobación del Workstatement, se ceñirá a lo establecido en la Planilla de Documentación Técnica de Suministros.

Todos los planos, datos, instrucciones y otros antecedentes, serán enviados por correo aéreo certificado, u otro medio equivalente, dirigidos a la Unidad Administradora del Contrato.

De acuerdo a lo indicado en la Planilla de Documentación Técnica, el Contratista someterá a aprobación de la Contratante los planos de instalación, armado y detalles correspondientes a los equipos o materiales, así como los folletos descriptivos e instrucciones del Fabricante, suficientes para demostrar a cabalidad que satisfarán todas las exigencias y requerimientos de este Contrato. Una (1) copia de cada uno de los planos sometidos a aprobación, será devuelta al Contratista por parte de la Contratante, dentro del plazo de quince (15) días, con una de las siguientes marcas: "Aprobado", "Aprobado excepto como se indica en el diseño", o "No aprobado".

Las providencias "Aprobado" o "Aprobado excepto como se indica en el diseño", autorizan al Contratista a proseguir con la fabricación de los equipos o materiales contemplados por dichos planos, con sujeción a las correcciones, si las hubiere, señaladas en los mismos.

En el caso que los planos hayan sido devueltos con la marca "No aprobado", el Contratista introducirá las

DOC - ANDE FOLIA 29 DCP/DVN

modificaciones necesarias en aquellos y, dentro del plazo de quince (15) días, presentará nuevamente los planos para su aprobación, en la misma manera descrita más arriba. Los retrasos en la presentación de los planos, y de las respectivas revisiones solicitadas por la Contratante, así como de los posibles retrasos que esto implique en el suministro y el cronograma general de la obra, será responsabilidad del Contratista y penalizada conforme previsto en el Contrato.

Toda la fabricación realizada antes de la aprobación de los planos, será por riesgo del Contratista. La Contratante tendrá el derecho de exigir al Contratista la introducción de todas las modificaciones que fueren requeridas a su juicio, para que los equipos o materiales estén de acuerdo con las exigencias e intenciones del presente Contrato, sin costo adicional.

La aprobación de los planos del Contratista no lo releva de su obligación de satisfacer todos los requisitos de éste Contrato, o de su responsabilidad por la corrección de sus planos.

Planilla de Documentación Técnica de Suministros

		NÚMERO DE EJEMPLARES A ENTREGARSE	
Ítem	**Información requerida en idioma castellano para la aprobación de ANDE**	**Plazo de entrega**	**N° de copias a ser entregadas**
1.	Planos de dimensiones generales que permitan proyectar la instalación de los equipos y accesorios.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
2.	Planos y esquemas (funcionales, dimensionales, de cableado, etc.) que describan en forma completa (con identificación de las piezas) cada equipo y sus accesorios.	Conforme cronograma de entrega aprobado en el Workstatement	4 copias
3.	Plan de inspección y pruebas en fábricas	90 días antes de la fecha de inicio de la inspección	4 copias
4.	Planos y esquemas de detalle que permitan el montaje de los equipos.	30 días antes de la entrega de los bienes	4 copias
5.	Reproducibles en medio magnético con formato editable en Autocad (*dwg*) de todos los planos aprobados y con las correcciones exigidas.	30 días antes de la entrega de los bienes	5 originales
6.	Reproducibles transparentes de todos los planos aprobados y con las correcciones exigidas	30 días antes de la entrega de los bienes	3 originales
7.	Manuales completos de instrucciones para instalación, operación, mantenimiento y reparación de los equipos.	30 días antes de la entrega de los bienes	6 juegos completos para cada equipo
8.	Protocolos de prueba de rutina	30 días antes de la entrega de los bienes	6 juegos

9.	Protocolos de pruebas de prototipo.	30 días antes de la entrega de los bienes	3 juegos
10.	Planos de embalaje y agrupamiento de las piezas para embarque	30 días antes de la entrega de los bienes	4 juegos

6.4 Dirección Técnica Especializada de Montaje

Quedará a cargo del Contratista la coordinación de la dirección técnica especializada de montaje junto con los fabricantes, la cual estará compuesta por uno o más técnicos calificados y experimentados designados por el fabricante, quienes deberán supervisar y dirigir la instalación, las pruebas y el funcionamiento inicial de los equipos de potencia. Deberán, además, poseer manejo del idioma castellano, o en su defecto, el Contratista deberá proporcionar un intérprete. En caso de que se requieran los servicios de un intérprete, el costo del mismo correrá por cuenta del Contratista.

Dicho personal cooperará plenamente con otros contratistas de obras, cuando se requiera de ello, y a cuyo cargo estará el montaje de los equipos, debiendo las tareas de la dirección de montaje ser coordinadas con el programa de construcción de obras. El citado personal permanecerá hasta que los equipos hayan estado durante diez (10) días en operación satisfactoria. La Contratante podrá concederle permiso para ausentarse antes de dicho plazo.

Hasta la Recepción Definitiva de las Obras el Contratista es el único responsable de los daños causados a las personas, propiedades, instalaciones o maquinarias de la Contratante o de terceros, como consecuencia de la realización defectuosa del suministro a él encomendados; de instrucciones equivocadas de sus técnicos encargados de la dirección técnica especializada de montaje (si la hubiere) por falta de cuidado en el trabajo o por cualquier otra causa que le fuere imputable, debiendo en consecuencia reparar o indemnizar el daño o perjuicio ocasionado.

7. Requisitos de carácter ambiental

La obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental, y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

UOC - ANDE FOLIO 27 DCP/DVN

Sección IV

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 3.1	**La Contratante es**: La Administración Nacional de Electricidad, entidad autárquica creada por Ley N° 966 del 12 de agosto de 1964.
CGC 3.3	**Subcontratación** Se admitirá la subcontratación y en su caso el porcentaje no podrá exceder el cuarenta por ciento (40%) del monto total del contrato. Igualmente, la subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante.
CGC 4.2.	**Documentos Constitutivos del Contrato** Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos: 1. Workstatement 2. Planos indicados en la Planilla de Documentación Técnica.
CGC 4.4.2	**Planos** Es responsabilidad del Contratista la elaboración de planos para la obtención de los permisos municipales, así como los planos constructivos y otros, resultantes de la Ingeniería de Detalle, incluida como parte del Alcance de los Servicios indicados en la Sección III del PBC.
CGC 5.8	**Estimación de las obligaciones financieras de la Contratante** El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo de quince (15) días hábiles posteriores a la firma del contrato una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 5.9	**Personal del Contratista** Todo el personal, y en particular el Personal Clave del Contratista, deberá demostrar en todo momento aptitudes y competencias adecuadas a sus respectivos campos de actividad u ocupación. La Contratante podrá exigir la sustitución de cualquier persona empleada por el Contratista, incluido el Personal Clave, en caso que dicha persona: a) Demuestre un desempeño técnico insatisfactorio; b) Cometa repetidos actos de mal comportamiento o falta de cuidado; c) Realice sus labores en forma incompetente o negligente; d) No cumpla las disposiciones establecidas en el Contrato; e) Persista en un comportamiento que sea perjudicial para la seguridad, la salud o la

UOC - ANDE FOLIO 26 DCP/DVN

CGC 5.9	protección del medio ambiente; f) En el caso del Ingeniero Residente, si el mismo no demuestra la dedicación exigida en los Documentos de Licitación al cumplimiento de sus responsabilidades en el marco de la presente obra. g) En el caso del Director de Obras, si el mismo estuviere involucrado en más de 3 (tres) obras en forma coincidente. Salvo al Director de Obras, la Contratante podrá realizar pruebas y exámenes de conocimiento técnico a cualquier Personal Clave y proyectista del Contratista a fin de certificar las aptitudes de los mismos. Si la Contratante realizara una solicitud de sustitución de algún personal del Contratista, éste deberá nombrar en su reemplazo a un personal debidamente capacitado para el ejercicio de las funciones requeridas, el cual deberá contar con la aprobación de la Contratante. En caso que la solicitud de sustitución afecte a un Personal Clave, la Contratante podrá suspender la obra hasta que, previa aprobación de ésta, se haga efectiva la sustitución del citado personal, quedando cualquier retraso que esto pueda representar en los plazos de ejecución bajo entera responsabilidad del Contratista.
CGC 6.1.1	**El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de:** Diez por ciento (10%) del monto total del Contrato.
CGC 6.1.3	**El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será:** Desde la firma del Contrato hasta la Recepción Definitiva de las Obras. La cobertura abarcará los siguientes plazos: Pago del Anticipo, Cronograma de Obra, Recepción Provisional y Recepción Definitiva. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Contratista que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de rescisión del Contrato por hecho imputable al Contratista y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
CGC 6.1.4	**La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar**: dentro de los treinta (30) días posteriores a la emisión del Acta de Recepción Definitiva.
CGC 6.2.2	**Fondo de reparo** No se admite la sustitución del cinco por ciento (5%) por una póliza de seguros.
CGC 6.3.2	**Responsabilidad. Seguros** Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: (a) Seguro contra daños a terceros: monto global no inferior a G. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) por persona. (b) Seguros contra accidentes de trabajo para amparar a su personal que cubran, en caso de muerte y/o incapacidad total permanente, un importe no inferior a G. 100.000.000

	(cien millones de guaraníes) por persona, incluyendo además los riesgos de incapacidades parciales permanentes, proporcionales a la suma indicada. (c) Seguro contra todo riesgo en la zona de obras y materiales de la Contratante: Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el Contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. (d) Los equipos y materiales que fueran entregados por la Contratante serán objeto de seguros de transporte terrestre contra todo riesgo (CTR). Estos seguros serán tomados por una suma equivalente al valor CIP de los equipos a ser entregados por la Contratante, más el diez por ciento (10%) de dicho valor, por cada viaje a ser realizado. Los seguros indicados no eximirán al Contratista de sus responsabilidades por los daños cuyos valores sean superiores al valor de las pólizas contratadas.
CGC 10.1	**Contenido y Características de los Precios** Conforme a lo indicado en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).
CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:** **OBRAS** ***(no aplicable a ingeniería de detalle y gestión ambiental)*** Si durante la ejecución de las obras se verificaren variaciones de los rubros que integran la fórmula de ajuste prevista en esta cláusula, se reconocerá un ajuste de precios en la proporción indicada más abajo. La fórmula a ser utilizada es la siguiente: $A_p = P_0(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{S_0} + 0{,}20\frac{C}{C_0} + 0{,}20\frac{D}{D_0}) - P_0$ **Dónde:** A_p: Ajuste de precios. P_0: Precio contractual cotizado en guaraníes según Lista de Cantidades del Contrato, con deducción del anticipo. S: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado. S_0: Salario mínimo diario del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción" establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación de las ofertas. C: Índice de Precios al consumidor (IPC) del Cemento publicado por el Banco Central

DOC - ANDE FOLIA 24 DCP/DVN

del Paraguay, a partir de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.

C_0: Índice de Precios al consumidor (IPC) del Cemento publicado por el Banco Central del Paraguay, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.

D: Precio de un litro de Gas-Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitado.

D_0: Precio de un litro de Gas-Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.

El ajuste de precios será efectuado sobre los trabajos necesarios para la finalización de las obras en base al Cronograma de Obras. En caso de que el Contratista se halle atrasado con respecto a dicho cronograma, no se reconocerá ajuste de precios sobre las cantidades en atraso.

SUMINISTROS

a. En el caso de Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados).

TRANSFORMADORES DE POTENCIA

Si en el periodo comprendido entre el mes anterior a la fecha de presentación de las ofertas y la fecha de apertura de Carta de Crédito Irrevocable se produjeran variaciones, del petróleo crudo o del acero silicio, o del cobre, en el costo del suministro, se preverá un reajuste de precios de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$A_p = P_i\left(0{,}35 + 0{,}25\frac{C}{C_0} + 0{,}30\frac{A}{A_0} + 0{,}10\frac{D}{D_0}\right) - P_i$$

Donde:

A_p Ajuste de Precios correspondiente únicamente a los equipos de la Lista de Precios.

P_i Precio total correspondiente a los equipos, según Listas de Precios.

A_0 Precio del kilogramo del Acero-Silicio en el mercado internacional, conforme al Precio promedio del Acero en el MEPS - WORLD CARBON STEEL PRICE INDEX - *Structural Section and Beams*, vigente al mes anterior a la fecha de presentación de las ofertas.

A Precio del kilogramo del Acero-Silicio en el mercado internacional, conforme al Precio promedio del Acero en el MEPS - WORLD CARBON STEEL PRICE INDEX - *Structural Section and Beams*, correspondiente a la fecha de apertura de Carta de Crédito Irrevocable.

D_0 Precio del barril del Petróleo Crudo en el mercado internacional establecida por "*Organization Of The Petroleum Exporting Countries*", vigente al mes anterior a la fecha de presentación de las ofertas.

D Precio del barril del Petróleo Crudo en el mercado internacional, establecida por "*Organization Of The Petroleum Exporting Countries*", correspondiente a la fecha de apertura de Carta de Crédito Irrevocable.

C_0 Precio del kilogramo del Cobre en el mercado internacional, establecida por "*London*

UOC - ANDE FOLIA 23 DCP/DVN

	Metal Exchange", vigente al mes anterior a la fecha de presentación de las Ofertas. *C* Precio del kilogramo del Cobre en el mercado internacional establecida por "*London Metal Exchange*", correspondiente a la fecha de apertura de Carta de Crédito Irrevocable. **b. En el caso de Bienes cotizados en moneda local** En caso de verificarse variación igual o superior al quince por ciento (15%) del Tipo de Cambio del dólar americano, emitido por Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de diez (10) días anteriores a fecha de presentación de ofertas y la fecha de cuarenta (40) días posteriores a la firma del contrato, la Contratante reconocerá un ajuste de precios, según la siguiente fórmula: $$A_p = \left(P_0 \times \frac{D}{D_0} \right) - P_0$$ **Donde**: A_p : Ajuste de Precios. P_o : Precio del Contrato D : Tipo de cambio del dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de cuarenta (40) días posteriores a la firma del contrato. D_o : Tipo de cambio del dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de diez (10) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. En caso que el Contratista se halle atrasado con respecto al Cronograma de Obras, no se reconocerá el ajuste de precios. El ajuste será aplicado a aquella parte del suministro pendiente luego de la variación de precios. Dicha solicitud deberá ser presentada antes de la emisión del Acta de Recepción Definitiva, caso contrario no será procesada.
CGC 14.2	***Impuesto, derechos, gravámenes y cotizaciones:*** Conforme a lo indicado en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).
CGC 14.7	**Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay** vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedores y subcontratistas son los siguientes: (a) Impuesto al Valor Agregado; (b) Impuesto a la Renta; (c) Contribución sobre contratos suscriptos, conforme a lo que establece el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03, el equivalente a 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

UOC - ANDE FOLIO 22 DCP/DVN

CGC 15.1	**Condiciones de Pago** **SUMINISTROS** **a. *Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)*** **Para los montos iguales o mayores a USD 100.000**, el pago será realizado por medio de Carta de Crédito Irrevocable, que será emitida por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a través de sus Bancos corresponsales a favor del Contratista (en el caso de contratista domiciliado en el exterior), fabricante o proveedor indicado por el Contratista, previa autorización de la Unidad Administradora del Contrato. La Carta de Crédito será emitida indefectiblemente por el 99,6% del precio total CIP de cada Ítem correspondiente a la Lista de Cantidades. Dicha apertura no se hará antes que el Contratista hubiere entregado a la Contratante y ésta hubiese aceptado la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El pago de la Carta de Crédito se efectuará de la siguiente manera: a.1: El pago en carácter de anticipo del 10% del monto CIP del bien correspondiente, contra la presentación de la solicitud de pago, acompañada de una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria emitida por un monto equivalente a favor de la ANDE. Todos los pagos de Anticipo se realizarán previa verificación de los documentos presentados en ANDE y previa autorización escrita de ANDE al Banco. a.2: El pago del 79,6 % del monto CIP del bien, al embarque del mismo, contra presentación de los documentos de embarque debidamente legalizados, en caso que no exista ninguna discrepancia. Si existieren discrepancias en la presentación de dichos documentos, la ANDE autorizará el pago por escrito al Banco Emisor previa notificación de éste, de dichas discrepancias. La correspondiente factura deberá ser presentada por el 100 % del monto del Bien suministrado. a.3: El pago del Saldo Final del 10% del monto CIP del bien, contra la presentación del Certificado de Recepción Provisional del Bien Suministrado, emitido por la Contratante, descontando el monto de las multas si las hubiere. Todo pago se realizará previa autorización escrita de ANDE al Banco. Los gastos bancarios del exterior, relacionados a la apertura de la Carta de Crédito Irrevocable serán a cuenta de la ANDE, y los otros gastos por las documentaciones de embarque estarán a cargo del Contratista. **Para los montos inferiores a USD 100.000**, el pago será realizado por la ANDE, a través del Fondo Rotatorio proveído por la CAF, a favor del Contratista, fabricante o proveedor indicado por el Contratista, previa autorización de la Unidad Administradora del Contrato. El pago se realizará indefectiblemente por el 99,6% del precio total CIP de cada Ítem correspondiente a la Lista de Cantidades, contra la presentación de los documentos de embarque del fabricante o proveedor del exterior debidamente legalizados. Dicho pago no se hará antes que el Contratista hubiere entregado a la Contratante y ésta hubiese aceptado la Garantía de Cumplimiento del Contrato. Los gastos por las documentaciones de embarque estarán a cargo del Contratista. El Pago por la Dirección Técnica Especializada de Montaje de los Bienes será realizado por ANDE al proveedor indicado por el Contratista a través del Fondo Rotatorio de la CAF, siempre que el servicio se encuentre discriminado en la lista de Precios, contra presentación de la factura correspondiente, previa autorización de la Unidad Administradora de Contrato.

UOC - ANDE FOLIA 21 DCP/DVN

CGC 15.1	***b. Bienes proveídos desde el territorio nacional*** El pago de las facturas se hará en guaraníes dentro de los treinta (30) días contados a partir de la presentación de la Liquidación Pro-Forma correspondiente a los suministros entregados de conformidad al Cronograma de Obras aprobado por la Contratante, descontando el monto de las multas si las hubiere. La Unidad que administra el Contrato, respetando el plazo indicado precedentemente, se expedirá sobre la liquidación pro-forma dentro de un plazo de diez (10) días calendario desde la recepción de la factura. Si existiere una diferencia sobre el monto liquidado, deberá devolver la misma bajo constancia escrita. Asimismo, si los documentos presentados son insuficientes serán devueltos al Contratista bajo constancia escrita para la rectificación correspondiente. En este caso, el plazo de pago queda interrumpido sin responsabilidad alguna para la Contratante hasta la fecha de presentación de los documentos rectificados. El pago se efectuará de la siguiente manera: **b.1 Para bienes por montos equivalente iguales o mayores a USD 100.000**, b.1.1: El pago en carácter de anticipo del 10% del monto en Guaraníes (IVA incluido) indicado en la Lista de Cantidades del bien correspondiente, contra la presentación de la factura, acompañada de una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria emitida por un monto equivalente a favor de la ANDE. Todos los pagos de Anticipo se realizarán previa verificación de los documentos presentados en ANDE. b.1.2: El pago del 79,6% del monto en Guaraníes (IVA Incluido) indicado en la Lista de Cantidades del bien correspondiente, a la entrega del mismo en el sitio de obras, y contra presentación de la factura y respectivos documentos de entrega. Todos los pagos se realizarán previa verificación de los documentos por parte de ANDE. b.1.3: El pago del Saldo Final del 10% del monto en Guaraníes (IVA Incluido) indicado en la Lista de Cantidades del bien correspondiente, contra la presentación de la factura y del Certificado de Recepción Provisional del Bien Suministrado, emitido por la Contratante, descontando el monto de las multas si las hubiere. Todos los pagos se realizarán previa verificación de los documentos por parte de ANDE. **b.2 Para bienes por los montos equivalentes inferiores a USD 100.000** b.2.1: El pago se efectuará por el 99,6% del monto en Guaraníes (IVA incluido) indicado en la Lista de Cantidades del bien correspondiente, contra la presentación de la factura y del Certificado de Recepción Provisional del Bien Suministrado, emitido por la Contratante, descontando el monto de las multas si las hubiere. **OBRAS** **Anticipo:** Conforme lo indicado en la Cláusula CGC 15.4.1 El saldo será pagado de la siguiente manera: **Costo de las Obras:** El pago se hará a medida que el trabajo progrese, en correspondencia al monto real de trabajos efectivamente realizados, completados y medidos en el mes anterior.

UOC - ANDE FOLIO 20 DCP/DVN

CGC 15.1	**INGENIERÍA DE DETALLES** **Anticipo:** Conforme lo indicado en la Cláusula CGC 15.4.1 El saldo será pagado de la siguiente manera: **Costos de Ingeniería de Detalles:** Por avance de ejecución de las estimaciones mensuales del proceso de los trabajos propuestos por el Contratista y aprobados por el Contratante hasta completar el 90% del monto total cotizado en este rubro. El restante 10% del monto total cotizado en este rubro será pagado contra la presentación de la totalidad de los planos "Conforme Construido". **GESTIÓN AMBIENTAL** **Anticipo:** Conforme lo indicado en la Cláusula CGC 15.4.1 El saldo será pagado de la siguiente manera: **Costo de Gestión Ambiental:** El pago se hará a medida que el trabajo progrese, en correspondencia al monto real de trabajos efectivamente realizados, completados y medidos en el mes anterior. **Contribución Art. 1– Ley 3439/07:** Se retendrá en concepto de contribución, el equivalente a 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes (Art. 1 - Ley 3439/07 que modifica el Art.41 de la Ley N° 2051/03).
CGC 15.3.1	**Pago por Acopio de materiales** El método de cálculo para el pago por acopio de materiales: **(No Aplica)**
CGC 15.4.1	**Pago de anticipo** Para acceder al cobro de anticipos por los respectivos componentes, se procederá de la siguiente manera: **a. Anticipo por Ingeniería de Detalle:** El Contratista deberá presentar la solicitud de pago de anticipo dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la aprobación del Workstatement. El monto de este anticipo será el equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total cotizado en este rubro. **b. Anticipo por Gestión Ambiental:** El Contratista deberá presentar la solicitud de pago de anticipo dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la notificación de la Unidad Administradora del Contrato del cumplimiento de las condiciones previas para inicio efectivo de la etapa constructiva del

UOC - ANDE FOLIA 19 DCP/DVN

CGC 15.4.1	presente contrato, indicadas en la cláusula CGC 21.1 de estas CEC. El monto de este anticipo será el equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total cotizado en este rubro. **c. <u>Anticipo por Obras:</u>** El Contratista deberá presentar la solicitud de pago de anticipo dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la notificación de la Unidad Administradora del Contrato del cumplimiento de las condiciones previas para inicio efectivo de la etapa constructiva del presente contrato, indicadas en la cláusula CGC 21.1 de estas CEC. El monto de este anticipo será el equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total cotizado en este rubro. La solicitud de pago de anticipo deberá ser acompañada de los siguientes documentos: *a)* El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; *b)* Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; *c)* La liquidación pro-forma. Dichos documentos deberán ser presentados por Mesa de Entrada de la ANDE, a excepción de la Garantía que será entregada en el lugar indicado en la Cláusula CGC 61 de estas Condiciones Especiales del Contrato. Se verificarán las documentaciones requeridas y se abonará al Contratista el monto del anticipo, a más tardar treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. Una vez notificada la disponibilidad de anticipos conjuntamente con la Orden de Inicio, comenzará a computarse los plazos de ejecución, independientemente de que el Contratista no se haya presentado para el cobro. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. Una vez verificada y aprobada la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA por parte de la Unidad Administradora del Contrato (UAC), la misma solicitará al Contratista la presentación de la respectiva factura legal con la fecha del mes vigente al momento de presentación de dicha factura, con fecha límite hasta el día 25 de cada mes. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. El monto anticipado será deducido por el Contratista en las facturas mensuales en el mismo porcentaje establecido para el anticipo.
CGC 15.4.2	**La Garantía de Anticipo** deberá ser emitida por una Aseguradora o por un Banco Local y deberá cubrir una suma igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo a ser entregado. Esta Garantía para Anticipo será cancelada, al ser descontada la totalidad del monto adelantado en concepto de anticipo. El texto de la Garantía para Anticipo deberá seguir estrictamente el texto del formulario indicado en la Sección VI - Formularios. El periodo de validez inicial de la Garantía de Anticipo será por el plazo de ejecución de los servicios contratados. Antes de la expiración del periodo de validez y quedando pendiente de

UOC - ANDE FOLIA 18 DOP/DVN

CGC 15.4.2	descuento parte del monto adelantado en concepto de anticipo, la Contratante solicitará al Contratista la prórroga del periodo de validez de la Garantía de Anticipo. La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato imputable al Contratista y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los efectos correspondientes.
CGC 17.1.6	**<u>Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes:</u>** (a) Las verificaciones se harán entre los días 25 y 30 de cada mes, a partir de los cuales se labrará un Acta de Medición, donde constarán los trabajos efectivamente ejecutados. Dicha acta será firmada por ambas partes, para luego proceder a la emisión del correspondiente Certificado. (b) El Contratista realizará conjuntamente con el Director de Obras las mediciones de todos los trabajos realizados, facilitando el personal necesario para tal efecto, tanto las mediciones y certificaciones serán consideradas provisorias hasta la medición final y definitiva a la conclusión de las obras. (c) El Contratista presentará al Director de Obras, dentro de los seis (6) primeros días de cada mes, la certificación correspondiente al mes anterior, indicando las cantidades y montos ejecutados.
CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: (a) El monto de amortización por pago de anticipo. (b) Retención en concepto de Fondo de Reparo. (c) Retención Caucional por Atrasos en el cronograma de ejecución de obras. (d) Penalidades por atrasos en la culminación de las etapas del contrato. (e) <u>Los gastos incurridos por la Contratante debido al incumplimiento del Contratista.</u>
CGC 17.2.3	**<u>Presentación de Facturas</u>** Una vez aprobada y debidamente firmada por las partes el Acta de Medición deberán ser presentadas las solicitudes de pago en Sede Central de la ANDE, sito en Avenida España Nº 1268 esquina Padre Cardozo, Mesa de Entrada de ANDE en el horario de Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas acompañada de la LIQUIDACION PRO-FORMA, cuyos formatos se incluyen al final de la Sección VI – Formularios. El Contratista presentará dicha solicitud de pago con las eventuales solicitudes de ajuste de precios correctamente justificadas o de acuerdo a las exigencias requeridas por la Contratante, con los informes mensuales y documentaciones relativas que el Director de Obras solicite, dentro de los quince (15) días siguientes al mes al que se refieren los trabajos contabilizados. Dicha documentación se complementará indefectiblemente con el Certificado de Obra firmado por el Representante del Contratista, acompañado del Acta de Medición al cual se refiere el certificado, un listado de personal, adjuntando copias simples de los comprobantes de pago de las obligaciones sociales del Contratista (obrero-patronal) del mes anterior a la realización de los trabajos certificados, correspondiente al personal asignado a este Contrato.

	Asimismo, si los documentos presentados son insuficientes o presentan errores, serán devueltos bajo constancia escrita al Contratista para la rectificación correspondiente. En este caso, el plazo para el pago queda interrumpido sin responsabilidad alguna para la Contratante. La Unidad Administradora del Contrato realizará la verificación de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA y en caso de no tener ningún reparo, solicitará al Contratista la remisión de la Factura Legal con la fecha del mes vigente al momento de presentación, con fecha límite hasta el día 25. La factura deberá cumplir con lo establecido en la Ley N° 2421/04 y sus reglamentaciones, en lo referente a los comprobantes que expidan por las ventas que efectúen y/o servicios que presten a la Institución. El pago se hará en guaraníes, en base a los precios que figuran en la Lista de Precios, dentro de los treinta (30) días de la presentación de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA correspondiente a los certificados aprobados, descontando el monto de las penalidades, si las hubiere. Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3430/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03.
CGC 17.3.2	**Cuenta Final** Conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).
CGC 21.1	**El plazo de ejecución para la aprobación del "Workstatement"** se computa a partir de la firma del Contrato. **El plazo de ejecución para la "Presentación de documentación y planos requeridos para aprobación municipal",** a cargo del Contratista, se computa a partir de la firma del Contrato. **El plazo de ejecución de la "Ingeniería de detalle y proyecto ejecutivo de la totalidad de los suministros y obras", así como el plazo de ejecución para los "Suministros, Construcción y Puesta en Servicio de las Instalaciones"** se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio del Contrato. A los efectos de este contrato, se entiende por "Orden de Inicio del Contrato" a la instrucción escrita entregada por la Contratante al Contratista, para el inicio efectivo de los trabajos objeto del contrato, incluyendo la Ingeniería de Detalle y Elaboración de Planos, así como los Suministros, Construcción y Puesta en Servicio de las Instalaciones, la cual será emitida una vez que se haya efectuado el primer desembolso al Contratista. Se entiende por primer desembolso al pago de cualquiera de los anticipos previstos en la Cláusula 15.4.1 de estas CEC, o a la apertura de carta de crédito para el pago de suministros efectuados bajo el presente contrato. Una vez notificada la disponibilidad de anticipo, o apertura de la carta de crédito, conjuntamente con la Orden de Inicio de Contrato, comenzará a computarse el plazo de

UOC - ANDE FOLIA 16 DCP/DVN

	ejecución, independientemente de que el Contratista no se haya presentado para el cobro.
CGC 21.1	La Orden de Ejecución para el inicio efectivo de la etapa constructiva del presente contrato será emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las siguientes condiciones: a) Disponibilidad de Permisos Municipales o autorización municipal para la ejecución de la Obra; o una Constancia Municipal de exoneración de la aprobación de Planos que será gestionada por el Contratista. b) Disponibilidad de la Licencia Ambiental de la Subestación, expedida por la SEAM, que será gestionada por la Contratante. c) La entrega al Contratista del Anticipo por Obras, cuando fuere previsto en estas CEC, conforme a lo estipulado en la cláusula CGC 15.4.1 El inicio de las obras estará supeditado a la obtención de los literales puntos a) y b) precedentes.
CGC 22.1	**Prórroga de los Plazos de Ejecución** **<u>La prórroga de los plazos por causas de Fuerza Mayor</u>**: La Unidad Administradora del Contrato analizará cada caso a fin de cuantificar los días de prórroga otorgado por causa de Fuerza Mayor. Asimismo, cuando una situación de Fuerza Mayor ha existido durante un periodo de más de seis **(6)** meses, cada parte tendrá derecho a rescindir o terminar anticipadamente el Contrato. **Prórroga de los Plazos de Ejecución para "Suministros, Construcción y Puesta en Servicio de las Instalaciones"** - **Inclemencias climáticas**: La Extensión de los plazos debido a las inclemencia climáticas, serán establecidos considerando los Registros de Precipitaciones Diaria de la Dirección de Metrología e Hidrología, de la zona de obra o el punto más próximo donde se cuente con dichas mediciones. <u>Plazo límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos de ejecución: Diez (10) días calendario.</u> - **Permisos municipales**: Habiendo entregado el Contratista a la Contratante la constancia de haber iniciado la tramitación de los permisos municipales correspondientes, mediante la presentación de los planos y documentación pertinente, dentro de los plazos previstos en este contrato, se reconocerá una extensión en los plazos de ejecución en caso que la obtención de los permisos municipales se prolongue por un plazo mayor a 30 días corridos desde su inicio, siempre que esto fuera por causas no atribuibles al Contratista. En este caso, el número de días reconocidos para extensión del plazo de ejecución será calculado de la siguiente forma: $N_{DE} = N_{DA} - 30$ donde N_{DE} es el número de días reconocidos de extensión de plazos y N_{DA} el número de días transcurridos entre la fecha de inicio de los trámites y la fecha de expedición del permiso municipal.
CGC 25.1	**<u>Retenciones y Penalidades por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo</u>:**

UOC - ANDE FOLIA 15 DCP/DVN

Retención en concepto de Fondo de Reparo

Se deducirá el cinco por ciento (5%) de cada factura en concepto de Fondo de Reparo, conforme estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

Retención Caucional por atrasos de las obras:

Con la presentación de cada certificado mensual de trabajo serán realizadas las verificaciones del avance de obra. Para ello, se verificará la diferencia existente en días entre la Curva de Avance Físico - Financiero aprobada y la real al día de la certificación. Si se constataren atrasos en el periodo certificado, en dicho certificado se aplicará una Retención Caucional igual a quince centésimos del uno por ciento (0,15%) del valor del Precio Total del Contrato por cada día calendario de atraso. Si en un mes dado se constatare que el número total de días de atrasos en el cronograma general ha aumentado, la Retención Caucional a ser aplicada en el certificado de dicho mes será calculada solamente sobre la diferencia entre número total de días de atraso del mes de certificación y el número total de días de atraso del mes anterior. En caso contrario, no se aplicará Retención Caucional en el mes certificado.

Las retenciones caucionales por atrasos aplicadas a lo largo de la ejecución de la obra serán devueltas al final de la obra si el Contratista termina total y satisfactoriamente la obra, conforme previsto en el Contrato.

Las retenciones caucionales no devengarán intereses.

Penalidad por atraso en la culminación de las etapas del contrato:

En caso que se registren atrasos en la culminación de alguna de las etapas de ejecución del contrato, descritas en el Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, el Contratista pagará al Contratante en concepto de penalización una cantidad igual a quince centésimos del uno por ciento (0,15%) del valor del precio total del Contrato por cada día calendario de atraso en el plazo de ejecución de la etapa respectiva.

La suma de las retenciones caucionales aplicadas previamente, en cada certificación mensual a lo largo de la ejecución de los trabajos, será destinada al pago de la penalidad por atraso en la culminación de cada etapa. Para ello, al término de cada etapa, se realizará un balance entre el monto total de la penalidad y la suma de las retenciones caucionales aplicadas a lo largo de la etapa.

En caso que la suma de las retenciones sea inferior al monto de la penalidad, la diferencia entre ambas será deducida al Contratista en la siguiente certificación. En caso contrario, la diferencia será devuelta al Contratista.

En cualquier caso, los días de atraso deberán ser corregidos para considerar los días de extensión de plazos de ejecución indicados en la Cláusula 22.1 de estas CEC, así como atrasos que fueran imputables a la Contratante.

En caso que el Contratista entregue anticipadamente las obras, éste no recibirá Bonificación alguna por parte de la Contratante.

Otras penalidades

- En caso que se registren atrasos en la presentación del Workstatement, incluyendo el Cronograma General de Suministros y Obras, así como de las correcciones solicitadas por la Contratante, en los plazos descritos en la Sección II de PBC y las CEC 33.2, se aplicará una penalidad por cada día de atraso, correspondiente a Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones), a ser descontados en las facturas de certificación mensual.

	- Sin perjuicio a lo indicado en las cláusulas contractuales correspondientes, toda otra documentación que constituya obligación del Contratista (presentación de planos, cronogramas, pólizas, incluso también las certificaciones mensuales, etc.) deberá entregarse en las fechas estipuladas correspondientes, caso contrario se aplicarán las penalidades por cada día de atraso, correspondiente a ₲. 600.000 (Guaraníes Seiscientos mil), a ser descontados en las facturas de certificación mensual. En caso que el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y si así lo considere pertinente, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato de conformidad al Art. 59 inc. c) de la Ley N° 2051/2003, caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan, hasta un valor que no excederá el monto total del Contrato.
CGC 26.1	**Procedencia de los Suministros, Equipos, Enseres, Materiales y Productos:** La Contratante deberá aprobar previamente los materiales, productos o componentes de construcción. Estos deberán ajustarse estrictamente a los documentos del Contrato.
CGC 28.1	**Calidad de los materiales y productos** Las normas aplicables serán las que estén en vigor quince (15) días antes de la fecha establecida para la presentación y apertura de las ofertas.
CGC 29.3	**Control de Calidad, Pruebas y Ensayos** Las inspecciones y pruebas serán conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y el Workstatement aprobado. Con relación a los equipos y materiales, una vez que el Contratista haya realizado la entrega de los mismos se procederá a una inspección y verificación, junto con los planos conforme construidos según se indica en la Planilla de Documentación Técnica (Sección III). La Contratante verificará que el suministro se haya ajustado a las Especificaciones Técnicas, al Workstatement, y demás documentos contractuales y emitirá un Certificado de Recepción Provisional del bien/equipo dentro de los treinta (30) días siguientes a cada entrega completa del Suministro. La entrega del Certificado de Recepción Provisional del bien/equipo estará sujeta a la presentación de los planos "como construido". En caso de que los bienes entregados no se ajusten a las Especificaciones Técnicas y demás documentos contractuales, el Contratista deberá reparar o remplazar los bienes.
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	**El Contratista deberá notificar a la Contratante**: con treinta (30) días de anticipación, donde y cuando los bienes estarán disponibles para inspección y prueba. Acompañando dicha notificación, el Contratista presentará el plan de inspección y ensayos en fábrica. Los costos de la visita del Inspector de la Contratante (transporte, hospedaje, alimentación, horas-hombre y administrativos) serán reembolsados por el Contratista a la Contratante en los siguientes casos: a) Si en la fecha indicada en la solicitud de inspección, el material no estuviere completo; b) Re inspección del material por motivos de rechazo; c) Si el material suministrado necesita de acompañamiento de fabricación o inspección en un proveedor contratado por el fabricante, en una localidad diferente a la sede del

UOC - ANDE FOLIA 13 DCP/DVN

	fabricante. Dichos reembolsos serán efectuados a través de descuentos de los montos certificados mensualmente. La Contratante se reserva el derecho de no reconocer suministros que no estuvieren verificados por sus representantes asignados.
CGC 33.1	**Duración del periodo de movilización:** diez (10) días. Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos los demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial infraestructura necesaria que garantice la continuidad del servicio hasta la conclusión de la obra.
CGC 33.2	**Programa de ejecución** El Contratista presentará el Workstatement, incluyendo el Cronograma General de Suministros y Obras y la Curva de Avance Físico-Financiero tal como indicado en la Sección III del PBC, así como el Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato dentro de los quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato. Adicionalmente, en forma quincenal, el contratista deberá entregar un informe del seguimiento y avance del Cronograma General de Obras. Dicho informe será entregado en dos copias impresas, y una copia digital en formato MS Project o similar, tal como previsto en la Sección III del PBC. Atrasos en la presentación del informe, serán penalizados conforme previsto en la CGC 25.1.
CGC 33.3 y 36.6.1	**Plan de seguridad e higiene. Mantenimiento de las comunicaciones y del paso de las aguas.** Conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).
CGC 34.1.3	**Planos de ejecución. Notas de cálculos. Diseños detallados.** Conforme al cronograma de presentación aprobado en el Workstatement, el Contratista someterá a la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato los distintos planos ejecutivos, diseños detallados y memorias de cálculo requeridos para la construcción de la Obra. La aprobación de los mismos se realizará conforme previsto en la Sección III. La presentación de planos deberá ser realizada con la suficiente antelación a las respectivas etapas constructivas, a fin de no entorpecer el normal avance de las obras. Atrasos en la presentación de los planos, así como los retrasos que esto pueda originar a en el avance de las obras, serán penalizados conforme previsto en la CGC 25.1.
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	**La Recepción Provisoria de las Obras será realizada**: dentro de los quince (15) días luego de concluidas las obras a entera satisfacción de la Contratante y sujeto a la entrega de toda la documentación técnica pertinente, incluyendo los planos "como construido". La Contratante realizará las pruebas de los trabajos al finalizar las obras, a fin de verificar que las obras realizada por el Contratista se encuentran a entera satisfacción de la Contratante y en caso de detectar cualquier defecto notificará a éste para las correcciones

UOC - ANDE FOLIA 12 DCP/DVN

	correspondientes. El Contratista deberá cooperar con la Contratante para la realización de las pruebas. Dicha verificación no afectará las responsabilidades del Contratista. El periodo de prueba se inicia a partir de la Recepción Provisoria hasta la Recepción Definitiva.
CGC 47.1	**<u>La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de</u>**: trescientos sesenta y cinco (365) días calendario después de la recepción provisoria de las obras. Dicha Recepción Definitiva deberá contemplar los suministros.
CGC 49.2	**<u>Garantía de Suministros</u>** La garantía por los bienes suministrados permanecerá vigente durante un periodo comprendido entre, la entrega de los bienes suministrados en el sitio de obras hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la Recepción Provisoria de las Obras. Asimismo, el Contratista garantiza que: 1) Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato de referencia son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales. 2) Todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final. 3) Reparará y/o reemplazará de forma expedita los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante dentro del plazo de sesenta (60) dias indicado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC), una vez recibida la comunicación del mismo. La Contratante comunicará al Contratista la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. 4) La Contratante otorgará al Contratista facilidades razonables para inspeccionar tales defectos. Si el Contratista después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo citado precedentemente, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Contratista y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Contratista en virtud del Contrato.
CGC 53.1 h)	**<u>Rescisión del contrato por causa imputable al Contratista</u>** Además de las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato, son causales de rescisión del contrato por causa imputable al Contratista las siguientes: (a) Si el Contratista no cumpliere, con los trabajos correspondientes, conforme a las solicitudes hechas por la Contratante y a lo establecido en el contrato y documentos que lo integran. (b) Si a juicio de la Contratante, el Contratista se atrasare incumpliendo la ejecución de los trabajos contratados de tal forma que, no obstante los esfuerzos que pudiere realizar, no

UOC - ANDE FOLIA 11 DCP/DVN

	cumpliere con el presente contrato y entorpeciere con la normal ejecución de los trabajos de la Contratante. (c) Si el Contratista no diere cumplimiento a las leyes del trabajador y de la seguridad social con respecto a sus dependientes. (d) Por sustracción y/o destrucción de documentos, equipos o materiales de propiedad de la Contratante que hubieran sido entregados al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el presente contrato. (e) Por extralimitación en los trabajos encargados al Contratista, en contravención con las normas de la Contratante o de otras disposiciones legales, o en perjuicio de los usuarios de la Contratante o de terceros. (f) Por falta de constitución y entrega oportuna de las garantías y sus eventuales prórrogas.
CGC 57.2	**Solución de Controversias** Se dará participación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del procedimiento de avenimiento previsto en el Capítulo VIII de la ley 2051/03, de no existir acuerdo, las Partes Contratantes, someterán las diferencias que pudieran surgir en el cumplimiento, aplicación e interpretación de este Contrato, a los Tribunales Paraguayos, estableciéndose a dicho fin la jurisdicción de los Tribunales en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay. *No se recurrirá al proceso de Arbitraje.*
CGC 59	**Vigencia del Contrato** El contrato entrará en vigor a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las obras.
CGC 61	**Para notificaciones, la dirección de la Contratante será:** Atención: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad Dirección: Avda. España 1268 y Padre Cardozo Piso/Oficina: Planta Baja – Mesa de Entrada Ciudad: Asunción Casilla de Correo 604 Teléfono: (595-21) 211-001/20 Fax: (595-21) 212-371 – (595-21) 200-541 Horario de atención: de 07:00 a 15:00 horas Dirección electrónica: **ande@ande.gov.py** Las Garantías establecidas en la Cláusula CGC 6 y la Garantía de Anticipo, deberán ser presentadas en el Departamento de Seguros – Sede Central de ANDE, sito en la dirección indicada más arriba.

UOC - ANDE FOLIA 10 DCP/DVN

Sección V

Modelo de Contrato

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la **Construcción e Interconexión de la Subestación Buey Rodeo**, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

C - ANDE FOLIA 09 CP/DVN

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° _____, con rubro correspondiente al año 2017 sujeto a la ampliación del Presupuesto del presente ejercicio, y los correspondientes a los años 2018 y 2019 estarán sujetos a la aprobación de los Presupuestos para dichos años.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE N° 1278/2017, convocado por ANDE, según resolución N°_____.

La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inciso c) de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Cantidades es:.....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras.

(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos será conforme a lo previsto en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 Inciso f), Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado.

UOC - ANDE FOLIA 08 DCP/DVN

11. MULTAS (Art. 37 Inciso i) de la Ley N° 2051)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inciso j) de la Ley N° 2051)

(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inciso k), Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inciso l) de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Supervisión de Obras de Estaciones y el Departamento de Supervisión de Obras de Líneas de Transmisión.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 201___.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

UOC - ANDE FOLIA 07 DCP/DVN

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección		

UOC - ANDE FOLIA 06 DCP/DVN

	Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes– RUC.		
c.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**		
e.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *		
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		

E)	**Documentos Legales** **Oferentes en Consorcio.**		
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

UOC - ANDE FOLIA 05 DCP/DVN

c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual. b. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo). c. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. d. Fotocopias simples del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2015 y 2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales.		

UOC - ANDE FOLIA 04 DCP/DVN

G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 2.4 y 2.5.**		
	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
a.	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		
b.	Documentos originales o fotocopias simples, consistentes en certificados de obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.		
c.	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años o durante el curso de la misma.		
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 2.6**		
a.	Organigrama previsto para la ejecución de las obras indicando nombres de personas que ocuparán los cargos clave.		
b.	Nota de designación de los profesionales Ingenieros para la dirección de obras, dirección de puesta en servicio de las instalaciones y elaboración de la ingeniería de detalles.		
c.	Registro Profesional de Ingeniería (RPI) de los profesionales designados, expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI).		
d.	Recibos de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2017 de la Patente Municipal de los profesionales Ingenieros designados para jefatura de obras, dirección de puesta en servicio de las instalaciones y elaboración de la ingeniería de detalles.		
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**		
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.		
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario.		
c.	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecución de la obra con la descripción de sus características.		
d.	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.		

UOC - ANDE FOLIO 03 DCP/DVN

J) **Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos, conforme a lo exigido en la Sección II, 8.1**		
a. Documentos originales o fotocopias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Sección II para el suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en: ✓ Certificados de recepción final referentes a contratos ejecutados y finiquitados, donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. ✓ Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento.		
b. Copia simple de la Certificación ISO 9001, correspondientes al origen de los bienes ofertados, es decir a las instalaciones (fábricas) donde serán fabricados los equipos ofertados, incluyendo como mínimo todo el proceso desde el diseño hasta la fabricación. La misma deberá estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.		
c. En el caso de un Oferente que en virtud del Contrato ofrezca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, deberá presentar, utilizando el formulario que se incluye en la Sección VI, la correspondiente autorización del fabricante, en la que se demuestre que el Oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante del equipo o componente en cuestión para suministrar e instalar ese elemento en el país del Contratante.		
d. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. **Estos documentos deberán ser incluidos en la oferta solamente en medios magnéticos (CD).**		
e. Con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las correspondientes Especificaciones Técnicas se aclara que sólo deben ser presentados los certificados (Copia Autenticada) no requiriéndose la presentación de protocolos de ensayos completos. Con relación a estos protocolos y a cualquier otra Documentación indicada en las Especificaciones Técnicas se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en medios magnéticos (CD). En caso de necesidad la Convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación de dicha documentación autenticada por Escribanía Pública.		

K) **Otros Documentos adicionales**		
a. Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra expedido por la ANDE o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.		

UOC - ANDE F 02 DCP/DVN

K) Otros Documentos adicionales		
b. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.		
c. Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.		
d. Planillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En ese caso, la omisión de algún dato o aclaración solicitada será motivo de descalificación.		
e. Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.**		
f. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a los Suministros.		
g. Se deberá presentar una copia digital, en formato .xls o .xlsx, de la planilla de lista de cantidades y precios que conforma su oferta. En caso de discrepancia entre la versión digital y la versión impresa y firmada entregada como parte de su oferta, prevalecerá ésta última.		

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

Nota IMPORTANTE

Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán adjuntar en forma física a la oferta aquellos documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema (Constancia SIPE) como "ACTIVOS". En dicho caso, solo deberá presentar la Constancia SIPE original suscrita por el representante autorizado del Oferente.

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los Oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

UOC - ANDE FOLIA 01 DCP/DVN

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos serán exigidos para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas	
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios	
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b) y (c) del apartado 1. precedente.
b)	Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos de origen extranjero. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios	
a)	Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
b)	Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Sección VI

Contenido

FORMULARIO N° 1	Formulario de Oferta
FORMULARIO N° 2	Formulario de Composición de Precios Unitarios
FORMULARIO N° 3	Información sobre el Oferente
FORMULARIO N° 4	Información sobre los Miembros del Consorcio
FORMULARIO N° 5	Situación Financiera
FORMULARIO N° 6	Facturación Media Anual
FORMULARIO N° 7	Experiencia General en Obras
FORMULARIO N° 8	Experiencia Específica en Obras
FORMULARIO N° 9	Formulario de lista de personal propuesto para la obra
FORMULARIO N° 10	Lista de Equipos
FORMULARIO N° 11	Cronograma de utilización de equipos
FORMULARIO N° 12	Compromisos Contractuales Actuales / Obras en Ejecución
FORMULARIO N° 13	DECLARACION JURADA
FORMULARIO N° 14	DECLARACION JURADA
FORMULARIO N° 15	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FORMULARIO N° 16	Garantía de Anticipo
FORMULARIO N° 17	PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
FORMULARIO N° 18	Garantía de Cumplimiento de Contrato
FORMULARIO N° 19	Autorización del Fabricante
FORMULARIO N° 20	Acta de Intenciones
FORMULARIO N° 21	Liquidación Pro-Forma
FORMULARIO N° 22	Modelo de Nota de Solicitud de Pago
FORMULARIO N° 23	Certificado de Disponibilidad de Líneade Crédito
FORMULARIO N° 24	Experiencia y Capacidad en Suministros

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

LPI No.: _____

A: _____ *[Entidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en las siguientes Listas de Precios:

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año 201____ *[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

OBS.: Todos los datos solicitados en el presente documento deberán ser debidamente completados, caso contrario la oferta será considerada incompleta y la misma no será llevada en consideración.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

SUBESTACIONES – LOTE 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
		1.	**SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE POTENCIA Y DE PROTECCIÓN, MEDICION Y CONTROL**								
		1.1	**SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE POTENCIA**								
		1.1.1	**SUBESTACION BUEY RODEO**								
72102201-9996	1	1.1.1.1	Transformador de Potencia Monofásico 220/66/23 kV – 40 MVA, incluyendo lote de repuestos, conforme EETT N° 04.18.20.92	Global	1						
72102201-9996	2	1.1.1.2	Interruptor de potencia trifásico para intemperie en SF6 245kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.03.86.01 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	3	1.1.1.3	Seccionador horizontal, a dos columnas, apertura central 245kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.01.82.43 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	4	1.1.1.4	Seccionadores Monopolares 245kV tipo Pantográfico, para maniobra de reserva en caliente, incluyento Lote de Repuestos conforme EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	5	1.1.1.5	Seccionadores Monopolares 245kV tipo horizontal, de apertura vertical, para maniobra de reserva en caliente incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	6	1.1.1.6	Transformador de corriente 245 kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT 05.01.84.32 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	7	1.1.1.7	Transformador de potencial capacitivo 245 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT 05.02.82.33 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	8	1.1.1.8	Descargador de sobretensión de 198 kV, tipo ZnO, con base aislante y contador, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT : 02.04.82.13 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	9	1.1.1.9	Interruptor de potencia trifásico en SF6, para intemperie, 72 kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.03.66.02 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	10	1.1.1.10	Seccionador horizontal a dos columnas, 72 kV, con mando eléctrico tripolar, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.01.62.44 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
72102201-015	11	1.1.1.11	Seccionadores Monopolares 72kV tipo Pantográfico, para maniobra de reserva en caliente, incluyento Lote de Repuestos conforme EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	12	1.1.1.12	Seccionadores Monopolares 72kV tipo horizontal, de apertura vertical, para maniobra de reserva en caliente incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	13	1.1.1.13	Transformador de corriente 66 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 05.01.64.38 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	14	1.1.1.14	Transformador de potencial 66 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 05.02.62.18 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	15	1.1.1.15	Descargador de sobretensión de 60 kV, tipo ZnO, con base aislante y contador, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.04.62.12 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	16	1.1.1.16	Conjunto de Celdas MetalClad, conforme EETT N° 02.07.41.22 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	17	1.1.1.17	Bancos de Capacitores 23kV - 12000 MVAr, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 17.01.46 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	18	1.1.1.18	Seccionadores 23kV para maniobra de reserva en caliente, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	19	1.1.1.19	Transformador de corriente 24 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo ensayos especificados, conforme EETT N°	Global	1						
72102201-016	20	1.1.1.20	Conductores desnudos para Patios de 220kV y 66kV, para inteconexiones y barras rígidas/ flexibles)	Global	1						
72102201-016	21	1.1.1.21	Conjuntos de Aisladores de cadena y pedestal para Patios de 220kV y 66kV	Global	1						

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
72102201-016	22	1.1.1.22	Conductor Aislado 66 kV y 23kV XLPE, 800 mm², 400mm2 y 240mm2 para cableado entre Trafos de Potencia, BC, SSAA y Celdas (incluye mufas), conforme EETT´s	Global	1						
72102201-9996	23	1.1.1.23	Transformador ZIG ZAG, conforme EET N° 04.14.11.23 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
		1.1.1	**SUBTOTAL DE SUMINISTROS DE EQUIPOS - SUBESTACION BUEY RODEO**								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
		1.1.2	**SUBESTACION GUARAMBARE**								
72102201-015	24	1.1.2.1	Interruptor de potencia trifásico para intemperie en SF6 245kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.03.86.01 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	25	1.1.2.2	Seccionador horizontal, a dos columnas, apertura central 245kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.01.82.43 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	26	1.1.2.3	Transformador de corriente 245 kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT 05.01.84.32 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	27	1.1.2.4	Transformador de potencial capacitivo 245 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT 05.02.82.33 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	28	1.1.2.5	Descargador de sobretensión de 198 kV, tipo ZnO, con base aislante y contador, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT : 02.04.82.13 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	29	1.1.2.6	Interruptor de potencia trifásico en SF6, para intemperie, 72 kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.03.66.02 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	30	1.1.2.7	Seccionador horizontal a dos columnas, 72 kV, con mando eléctrico tripolar, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.01.62.44 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	31	1.1.2.8	Transformador de corriente 66 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 05.01.64.38 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	32	1.1.2.9	Transformador de potencial 66 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 05.02.62.18 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
72102201-015	33	1.1.2.10	Descargador de sobretensión de 60 kV, tipo ZnO, con base aislante y contador, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.04.62.12 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-016	34	1.1.2.11	Conductores desnudos para Patios de 220kV y 66kV, para inteconexiones y barras flexibles	Global	1						
72102201-015	35	1.1.2.12	Conjuntos de Aisladores de cadena y pedestal para Patios de 220kV y 66kV	Global	1						
72102201-015	36	1.1.2.13	Conjunto de Celdas MetalClad, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos conforme EETT N° 02.07.41.22 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	37	1.1.2.14	Bancos de Capacitores 23kV - 12000 MVAr, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 17.01.46 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-016	38	1.1.2.15	Conductor Aislado 23kV XLPE, 400mm2 y 240mm2 para cableado entre Trafos de Potencia, BC, SSAA y Celdas (incluye mufas), conforme EETT´s	Global	1						
		1.1.2	**SUBTOTAL DE SUMINISTROS DE EQUIPOS - SUBESTACION GUARAMBARE**								
		1.1	**SUBTOTAL DE SUMINISTROS DE EQUIPOS DE POTENCIA Y MATERIALES**								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
		1.2	**SUMINISTRO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL**								
		1.2.1	**SUBESTACION BUEY RODEO**								
		1.2.1.1	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCION, MEDICION Y CONTROL**								
72102201-015	39	1.2.1.1.1	Sistema Integrado de Protección, Medición y Control	Global	1						
72102201-015	40	1.2.1.1.2	Repuestos	Global	1						
72102201-015	41	1.2.1.1.3	Cables de Control	Global	1						
		1.2.1.2	**SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES**								
72102201-015	42	1.2.1.2.1	Tablero de Distribución de Corriente Continua 110 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	43	1.2.1.2.2	Tablero de Distribución de Corriente Continua 48 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	44	1.2.1.2.3	Tablero de Distribución de Corriente Continua 12 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	45	1.2.1.2.4	Tablero de Distribución de Corriente Alterna 380/220 Vac	Unidad	1						
72102201-015	46	1.2.1.2.5	Tablero de Alimentación del Transformador de SS.AA.	Unidad	1						
72102201-015	47	1.2.1.2.6	Tablero de Alimentación para Tratamiento de Aceite del TRAFO	Unidad	1						
72102201-015	48	1.2.1.2.7	Gabinete de SSAA de 110 Vcc.	Unidad	1						
72102201-015	49	1.2.1.2.8	Gabinete de SSAA de 48 Vcc.	Unidad	1						
72102201-015	50	1.2.1.2.9	Gabinete de SSAA de 12 Vcc.	Unidad	1						
		1.2.1.3	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN**								
72102203-014	51	1.2.1.3.1	Sistemas de Comunicación - Multiplexores	Global	1						
72102203-014	52	1.2.1.3.2	Sistemas de Radio	Global	1						
		1.2.1.4	**SUMINISTRO DE CCTV**								
72151702-001	53	1.2.1.4.1	Suministro de los Equipos para el Sistema de Grabación Digital de Imágenes por IP (CCTV-IP) + SWITCH	Global	1						
			SUBTOTAL SISTEMAS DE PROTECCION PARA LA SUBESTACION BUEY RODEO								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
		1.2.2	**SUBESTACION GUARAMBARE**								
		1.2.2.1	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCION, MEDICION Y CONTROL**								
72102201-015	54	1.2.2.1.1	Sistema Integrado de Protección, Medición y Control	Global	1						
72102201-015	55	1.2.2.1.2	Repuestos	Global	1						
72102201-015	56	1.2.2.1.3	Cables de Control	Global	1						
		1.2.2.2	**SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES**								
72102201-015	57	1.2.2.2.1	Tablero de Distribución de Corriente Continua 110 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	58	1.2.2.2.2	Tablero de Distribución de Corriente Continua 12 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	59	1.2.2.2.3	Tablero de Distribución de Corriente Alterna 380/220 Vac	Unidad	1						
72102201-015	60	1.2.2.2.4	Gabinete de SSAA de 110 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	61	1.2.2.2.5	Gabinete de SSAA de 12 Vcc	Unidad	1						
			SUBTOTAL SISTEMAS DE PROTECCION PARA LA SUBESTACION GUARAMBARE								
		1.2.3	**SUBESTACION ITAUGUA**								
		1.2.3.1	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCION, MEDICION Y CONTROL**								
72102201-015	62	1.2.3.1.1	Sistema Integrado de Protección, Medición y Control	Global	1						
72102201-015	63	1.2.3.1.2	Repuestos	Global	1						
72102201-015	64	1.2.3.1.3	Cables de Control	Global	1						
		1.2.3.2	**SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES**								
72102201-015	65	1.2.3.2.1	Tablero de Distribución de Corriente Continua 110 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	66	1.2.3.2.2	Tablero de Distribución de Corriente Continua 48 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	67	1.2.3.2.3	Tablero de Distribución de Corriente Alterna 380/220 Vac	Unidad	1						
72102201-015	68	1.2.3.2.4	Gabinete de SSAA de 110 Vcc	Unidad	1						

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A- SUMINISTROS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaranies (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaranies (IVA Incl.)
72102201-015	69	1.2.3.2.5	Gabinete de SSAA de 48 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	70	1.2.3.2.6	Rectificador de 12 Vcc	Unidad	1						
			SUBTOTAL SISTEMAS DE PROTECCION PARA LA SUBESTACION ITAUGUA								
		1.2.4	**SUBESTACION VILLETA**								
		1.2.4.1	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCION, MEDICION Y CONTROL**								
72102201-015	71	1.2.4.1.1	Sistemas de Protección Medición y Control para la Ampliación	Global	1						
72102201-015	72	1.2.4.1.2	Repuestos	Global	1						
72102201-015	73	1.2.4.1.3	Cables de Control	Global	1						
		1.2.4.2	**SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES**								
72102201-015	74	1.2.4.2.1	Tablero de Distribución de Corriente Continua 110 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	75	1.2.4.2.2	Tablero de Distribución de Corriente Continua 48 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	76	1.2.4.2.3	Tablero de Distribución de Corriente Alterna 380/220 Vac	Unidad	1						
72102201-015	77	1.2.4.2.4	Gabinete de SSAA de 110 Vcc	Unidad	1						
72102201-015	78	1.2.4.2.5	Gabinete de SSAA de 48 Vcc	Unidad	1						
			SUBTOTAL SISTEMAS DE PROTECCION PARA LA SUBESTACION VILLETA								
		1.2	**SUBTOTAL DE SUMINISTROS SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL**								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1A - RESUMEN SUMINISTROS SUBESTACIONES

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera: (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.1	SUBTOTAL DE SUMINISTROS DE EQUIPOS DE POTENCIA Y MATERIALES		
1.2	SUBTOTAL DE SUMINISTROS SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN MEDICIÓN Y CONTROL		
1.	SUBTOTAL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE POTENCIA Y DE PROTECCIÓN, MEDICION Y CONTROL		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - OBRAS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.	**OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS Y DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL**				
		2.1	**OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS SUBESTACIONES**				
		2.1.1	**SUBESTACION BUEY RODEO**				
72131601-002	79	2.1.1.1	Obras Preliminares y replanteo de obras (Instalación de faenas, despeje del área de trabajos a ser realizados, movimiento de suelo, estudios de suelo complementarios, incluyendo todos los trabajos preliminares necesarios como indicado en EETT Objeto y Alcance)	Global	1		
72141205-001	80	2.1.1.2	Construcción de sistemas de drenaje, caminos internos, portón de acceso, cercos y/o muralla perimetral de la Subestación conforme EETT Objeto y Alcance y Planos.	Global	1		
72101603-002	81	2.1.1.3	Construcción de canaletas de potencia y control (incluye tapas y conexión al sistema de drenaje), cámaras y baterías para cables de control y potencia de la Subestación conforme EETT Objeto y Alcance y Planos	Global	1		
72102201-998	82	2.1.1.4	Sistema de Puesta a Tierra de la Subestación, incluye la excavación de zanjas, el relleno y apisonado; la provisión de todos los materiales y accesorios necesarios para la correcta terminación (conductor de cobre de 120 mm2 y de 70 mm2, conectores, jabalinas, pletinas, etc.)	Global	1		
		2.1.1.5	**PATIO DE MANIOBRAS 220 kV**				
72131601-003	83	2.1.1.5.1	Construcción de fundaciones de equipos de maniobra, transformadores de potencia, pantallas cortafuego, sistema de rieles y fosa separadora de aceite, provisión y montaje de pórticos y estructuras soporte de equipos Posición LT-TRAFO.	Global	1		
72102201-015	84	2.1.1.5.2	Montaje de equipos de maniobra 220kV, incluyendo equipos del sistema de "reserva en caliente", con su respectiva barra monopolar en 220 kV y barra tripolar en 23 kV, e interconexión en la posición LT-TRAFO. Incluye provisión y montaje de conectores de potencia, montaje de aisladores y conductores, pruebas y ensayos	Global	1		
72102201-9996	85	2.1.1.5.3	Montaje de Banco de Transformadores de Potencia 220/66/23kV (3+1)x40MVA, incluyendo conexiones en potencia y control, pruebas y ensayos.	Global	1		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - OBRAS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.1.1.6	**PATIO DE MANIOBRAS 66 kV**				
72131601-003	86	2.1.1.6.1	Construcción de fundaciones de equipos de maniobra, provisión y montaje de pórticos y estructuras soporte de equipos - Posiciones de Línea y Llegada de Banco de Transformadores.	Global	1		
72102201-015	87	2.1.1.6.2	Montaje de equipos de maniobra 66kV, incluyendo equipos del sistema de "reserva en caliente", barras monopolares, e interconexión en la posición TRAFO-LT en 66kV. Incluye provisión y montaje de conectores de potencia y montaje aisladores, conductores de potencia, pruebas y ensayos (incluye la instalación de conductores aislados y mufas de 66kV)	Global	1		
		2.1.1.7	**CASA DE CONTROL Y SECTOR 23 kV**				
83101807-9999	88	2.1.1.7.1	Construcción de la Casa de Control y Celdas, incluyendo instalación sanitaria y cloacal (c/ camara séptica y pozo absorvente), desague pluvial, instalación eléctrica, climatización, canaletas y ductos interiores, canaletas, cámaras y salida de alimentadores, y todo lo indicado en las EETT.	Global	1		
72131601-003	89	2.1.1.7.2	Construcción de fundaciones de equipos (BC, SSAA), canaletas de potencia y control y cerco de seguridad, provisión y/o montaje estructuras soporte de equipos del sector de 23kV, conforme ET Objeto y Alcance	Global	1		
72102201-015	90	2.1.1.7.3	Montaje de Celdas de 23kV, incluyendo interconexión en potencia con el banco de transformadores, pruebas y ensayos conforme a EETT Objeto y Alcance	Global	1		
72102201-015	91	2.1.1.7.4	Montaje de Banco de Capacitores de 23kV, 12 MVAr , incluyendo conductores, aisladores, TCs, conexión en potencia a las Celdas, y todo lo necesario conforme a EETT Objeto y Alcance, por barra	Global	1		
72102201-9996	92	2.1.1.7.5	Provisión y montaje de (1) Transformador de Servicio Auxiliar y de (1) Generador de Emergencia de 150 kVA, conforme a EETT Objeto y Alcance, incluyendo conexiones en BT hasta Tablero General de C.A. y en MT hasta las Celdas	Global	1		
72102201-9996	93	2.1.1.7.6	Montaje de Transformador ZIG ZAG, conforme a EETT Objeto y Alcance, incluyendo conexiones de control y en MT hasta las Celdas	Global	1		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - OBRAS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
72131701-014	94	2.1.1.8	Trabajos de terminación de patios: enripiado, cordón limitador de patio, suministro y montaje de torre de comunicación, pantalla elctroestática, cesped, iluminación y tomas de patio.	Global	1		
92121702-002	95	2.1.1.9	Provisión y Montaje de Sistema Hidráulico fijo con espuma para Combate contra Incendios, incluyendo la instalación eléctrica y su conexión al sistema de alimentación de SSAA y la provisión y colocación de extintores y todo lo indicado en las EETT.	Global	1		
83101807-9998	96	2.1.1.10	Suministro e instalación de muebles y equipos para la Casa de Control y Celdas	Global	1		
		2.1.1	**SUBTOTAL OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS DE SUBESTACION BUEY RODEO**				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - OBRAS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.1.2	**SUBESTACION GUARAMBARE**				
72131601-002	97	2.1.2.1	Obras Preliminares y replanteo de obras (Instalación de faenas, despeje del área de trabajos a ser realizados, movimiento de suelo, estudios de suelo complementarios, incluyendo todos los trabajos preliminares necesarios como indicado en EETT Objeto y Alcance)	Global	1		
72141205-001	98	2.1.2.2	Ampliación y/o readecuación del sistema de drenaje, caminos internos, cerco perimetral y portones de la Subestación conforme EETT Objeto y Alcance y Planos.	Global	1		
72101603-002	99	2.1.2.3	Construcción de canaletas de potencia y control (incluye tapas y conexión al sistema de drenaje), cámaras para cables de control y potencia de la Subestación conforme EETT Objeto y Alcance y Planos	Global	1		
72141509-001	100	2.1.2.4	Ampliación de malla de tierra de la Subestación, incluye la excavación de zanjas, el relleno y apisonado; la provisión de todos los materiales y accesorios necesarios para la correcta terminación (conductor de cobre de 120 mm2 y de 70 mm2, conectores, jabalinas, etc.)	Global	1		
		2.1.2.5	**PATIO DE MANIOBRAS 220kV**				
72131601-003	101	2.1.2.5.1	Construcción de fundaciones de equipos de maniobra, provisión y montaje de pórticos y estructuras soporte de equipos, en las posiciones de líneas ojeto del alcance.	Global	1		
72102201-015	102	2.1.2.5.2	Montaje de equipos de maniobra 220kV, e interconexión en las posiciones LTy extensión de la barra, Incluye provisión y montaje de aisladores, conductores y conectores de potencia, pruebas y ensayos	Global	1		
		2.1.2.6	**PATIO DE MANIOBRAS 66kV**				
72131601-003	103	2.1.2.6.1	Construcción, demolicion y/o adecuacion de fundaciones de equipos de maniobra, provisión y montaje de pórticos y estructuras soporte de equipos - Posición LT 66kV	Global	1		
72102201-015	104	2.1.2.6.2	Montaje de equipos de maniobra 66kV, e interconexión en las posiciones LT y Acoplamiento y refuerzo de las barras, objetos del alcance. Incluye provisión y montaje de conectores de potencia y el montaje aisladores y conductores, pruebas y ensayos.	Global	1		
72131701-014	105	2.1.2.7	Trabajos de terminación de patios: enripiado, cordón limitador de patio, pantalla electroestática, cesped, iluminación y tomas de patio.	Global	1		

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - OBRAS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.1.2.8	**PATIO DE MANIOBRAS 23kV**				
72102201-015	106	2.1.2.8.1	Construcción, demolicion y/o adecuacion de fundaciones de equipos de SSAA, del sector de 23kV, conforme ET Objeto y Alcance	Global	1		
72102201-015	107	2.1.2.8.2	Montaje de Celdas de 23kV, incluyendo interconexión en potencia con el banco de transformadores, pruebas y ensayos conforme a EETT Objeto y Alcance	Global	1		
72102201-015	108	2.1.2.8.3	Montaje de (2) Banco de Capacitores de 23kV, 12 MVar, incluyendo conductores, aisladores, TCs, conexión en potencia a las Celdas, y todo lo necesario conforme a EETT Objeto y Alcance, por barra	Global	1		
72102201-9996	109	2.1.2.8.4	Provisión y montaje de (2) Transformadores de Servicios Auxiliares, conforme a EETT Objeto y Alcance, incluyendo conexiones en BT hasta Tablero General de C.A. y en MT hasta las Celdas	Global	1		
72102201-015	110	2.1.2.8.5	Desmontaje de Celdas de 23 Kv, incluyendo retiro de cables de 23 kV de 400, 240 mm2 y 50 mm2, inventariado y transporte hasta deposito de San Lorenzo	Global	1		
72102201-016	111	2.1.2.8.6	Montaje de Conductor Aislado 23kV XLPE, 400mm2 y 240mm2 para cableado entre Trafos de Potencia, BC, SSAA y Celdas (incluye mufas)	Globlal	1		
		2.1.2.9	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTALACIONES EDILICIAS**				
83101807-9999	112	2.1.2.9.1	Adecuaciones civiles en Sala de 23 kV, para permitir el montaje de Cledas Metalclad.	Global	1		
92121702-002	113	2.1.2.9.2	Suministro e instalacion de Puerta de Salida de emergencia - Contra Incendio y Escalera Metalica exterior de emergencia en Sala de Control Planta Alta.	Global	1		
83101807-9999	114	2.1.2.9.3	Ejecucion de obras Civiles de Reparacion y Mantenimiento de la Subestacion.	Global	1		
		2.1.2	**SUBTOTAL OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS DE SUBESTACION GUARAMBARE**				
		2.1	**SUBTOTAL OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS SUBESTACIONES**				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - OBRAS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.2	**OBRAS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL**				
		2.2.1	**SUBESTACION BUEY RODEO**				
72102201-015	115	2.2.1.1	Obras de Montaje y Puesta en Servicio del Sistema Integrado de Protección Medición y Control.	Global	1		
	116	2.2.1.2	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de los Servicios Auxiliares	Global	1		
72102203-014	117	2.2.1.3	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de los Sistemas de Comunicación	Global	1		
72151702-001	118	2.2.1.4	Obras de Montaje y Puesta en Servicio del Sistema de Circuito Cerrado de TV	Global	1		
92121702-002	119	2.2.1.5	Provisión, Montaje y Puesta en Servicio del Sistema de Detección de Incendio	Global	1		
			SUBTOTAL OBRAS DE MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA SUBESTACION BUEY RODEO				
		2.2.2	**SUBESTACION GUARAMBARE**				
72102201-015	120	2.2.2.1	Obras de Montaje y Puesta en Servicio del Sistema de Protección, Medición y Control	Global	1		
72102201-015	121	2.2.2.2	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de los Servicios Auxiliares	Global	1		
			SUBTOTAL OBRAS DE MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA SUBESTACION GUARAMBARE				
		2.2.3	**SUBESTACION VILLETA**				
72102201-015	122	2.2.3.1	Obras de Montaje y Puesta en Servicio del Sistema de Protección, Medición y Control	Global	1		
72102201-015	123	2.2.3.2	Obras de Montaje y Puesta en Servicio de los Servicios Auxiliares	Global	1		
			SUBTOTAL OBRAS DE MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO PARA LA SUBESTACION VILLETA				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - OBRAS SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.2.4	**DIRECCION TECNICA ESPECIALIZADA DE MONTAJE**				
83101807-9998	124	2.2.4.1	Dirección Técnica Especializada de Montaje y Puesta en Servicio del Sistema Integrado de Protección, Medición y Control, para las Subestación BUEY RODEO	Global	1		
83101807-9998	125	2.2.4.2	Dirección Técnica Especializada de Montaje y Puesta en Servicio del Sistema Integrado de Protección, Medición y Control, para las Subestación GUARAMBARE	Global	1		
83101807-9998	126	2.2.4.3	Dirección Técnica Especializada de Montaje y Puesta en Servicio del Sistema Integrado de Protección, Medición y Control, para las Subestación VILLETA	Global	1		
			SUBTOTAL DIRECCION ESPECIALIZADA DE MONTAJE				
		2.2	**SUBTOTAL OBRAS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION, MEDICION Y CONTROL**				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2A - RESUMEN OBRAS SUBESTACIONES

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
2.1	SUBTOTAL OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS SUBESTACIONES	
2.2	SUBTOTAL OBRAS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION, MEDICION Y CONTROL	
2.	SUBTOTAL OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS Y DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL	

Son Guaraníes.....

.....

....

Lugar y Fecha Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 3A - INGENIERIA DE DETALLES SUBESTACIONES

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
81101701-001	127	3.1	INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACIONES	Global	1		
		3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACIONES**				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 3A - RESUMEN INGENIERIA DE DETALLES SUBESTACIONES

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
3.	SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACIONES	
3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACIONES**	

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - RESUMEN GENERAL SUMINISTRO Y OBRAS - SUBESTACIONES

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.	SUBTOTAL DE SUMINISTROS EQUIPOS DE POTENCIA Y MATERIALES Y DE PROTECCION, MEDICION Y CONTROL		
2.	SUBTOTAL OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS Y DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL		
3.	SUBTOTAL INGENIERIA DE DETALLES		
A.	TOTAL SUMINISTROS Y OBRAS - SUBESTACIONES 220 kV		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

....

Lugar y Fecha Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

LINEA DE TRANSMISION – LOTE 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1B - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
		1.	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION**								
		1.1	**LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV**								
		a.	Conductores y Cable de Guardia								
72102201-016	128	a.1	Conductor tipo HTLS 220 KV - Capacidad 350 MVA Normal - 400 MVA Emergencia	km	200						
72102201-016	129	a.2	Costo de Supervisión y Montaje de Empalmes del Cable HTLS tipo 1	dias	60						
72102201-016	130	a.3	Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, tipo monomodo, diám. Máx. = 14 mm	km	65						
72102201-016	131	a.4	Costo de Supervisión y Montaje de Empalmes del Cable Guardia tipo OPGW	dias	25						
		b.	Aisladores poliméricos de goma de silicona para 220 kV, 140 kN								
72102201-015	132	b.1	Suspensión	Unidad	550						
72102201-015	133	b.2	Anclaje	Unidad	230						
		c.	Conjuntos de Suspensión, Anclaje y Herrajes en General								
72102201-016	134	c.1	Conjunto de suspensión para HTLS 220 KV (excepto las cadenas de aisladores)	Unidad	550						
72102201-016	135	c.2	Conjunto de suspensión completo para el Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, tipo monomodo, diámetro máximo = 14 mm	Unidad	150						
72102201-016	136	c.3	Conjunto de anclaje para HTLS 220 KV (excepto las cadenas de aisladores)	Unidad	230						
72102201-016	137	c.4	Conjunto de anclaje completo para cable de guardia tipo OPGW, 24 fibras, tipo monomodo, diám. máx. = 14mm	Unidad	70						
72102201-016	138	d.	Amortiguador para conductor HTLS 220 KV	Unidad	1.200						
72102201-016	139	e.	Amortiguador para Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, monomodo	Unidad	370						
72102201-016	140	f.	Empalme para Conductor tipo HTLS 220 KV	Unidad	100						
72102201-016	141	g.	Empalme de reparación para HTLS 220 KV	Unidad	100						
72102201-016	142	h.	Caja de empalme para Cable de Guardia tipo OPGW, 24 fibras, diám. Máx. = 14 mm con todos sus accesorios.	Unidad	20						
		i.	Heramientas de Montaje								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 1B - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaranies (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaranies (IVA Incl.)
72102201-016	143	i.1	Prensa hidráulica 100 Tn.- Cabezal con motor a Gasolina con cajas metalicas para HTLS 220 KV	Unidad	2						
72102201-016	144	i.2	Juego completo de matrices para conductor HTLS 220 KV (Dados de Compresion, Cabezal de Comprsion, etc)	Unidad	2						
72102201-016	145	i.3	Torquímetro de gran precisión	Unidad	2						
		j.	Accesorios								
72102201-016	146	j.1	Placa Peligro de Muerte	Unidad	189						
72102201-016	147	j.2	Conjunto Identificador de Fases (un juego R, S, T - 3 placas por estructura)	Unidad	189						
72102201-016	148	j.3	Baliza (Con panel solar)	Unidad	6						
72102201-016	149	j.4	Esfera de Señalizacion para LT 220 kV.	Unidad	9						
72102201-016	150	j.5	Placa de Numeración de Torre	Unidad	189						
		k.	Estructuras Metalicas Completa - Incluye Armado de Prueba								
		k.1	Torres Completa Autoportantes Reticulada Simple Terna Tipo:								
72102201-997	151	1.	22D ± 0	Unidad	2						
		k.2	Torres Completa Autoportantes Reticulada Doble Terna Tipo								
72102201-997	152	1.	A2 ± 0	Unidad	144						
72102201-997	153	2.	A2 + 3	Unidad	6						
72102201-997	154	3.	Plantilla de Montaje A2	Unidad	3						
72102201-997	155	4.	B2 ± 0	Unidad	6						
72102201-997	156	5.	Plantilla de Montaje B2	Unidad	1						
72102201-997	157	6.	C2 ± 0	Unidad	18						
72102201-997	158	7.	Plantilla de Montaje C2	Unidad	1						
72102201-997	159	8.	D2 ± 0	Unidad	15						
72102201-997	160	9.	Plantilla de Montaje D2	Unidad	1						
		1.	**SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION DE 220 kV**								

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE 1 - LISTA 1B - RESUMEN - SUMINISTRO DE MATERIALES
LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera: (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.	SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION		
1.	**SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV**		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 12/8/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.	**OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICAS PARA LT 220 kV**				
		2.1	**OBRAS CIVILES PARA LT 220 kV**				
72131601-002	161	a.	Instalación en los sitios de obras	Global	1		
72131601-002	162	b.	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico)	km	58		
72131601-002	163	c.	Replanteo de la estaca central	Unidad	155		
72131601-013	164	d.	Limpieza de Franja de Servidumbre	Ha.	86		
72131601-013	165	e.	Limpieza de Franja de Servidumbre adicional	Ha.	5		
72131701-007	166	f.	Caminos de Acceso	Global	1		
83101504-991	167	g.	Portones de acceso	Unidad	20		
72131701-018	168	h.	Cimbras	m	120		
72101703-007	169	i.	Cercos	m	200		
		j.	Fundaciones para torres 220 kV				
		j.1	Torres de Suspensión - A2 - Total 123 Unidades				
72131601-003	170	j.1.1	Para suelo tipo 1	Unidad	15		
72131601-003	171	j.1.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	15		
72131601-003	172	j.1.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	13		
72131601-003	173	j.1.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	12		
72131601-003	174	j.1.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	12		
72131601-003	175	j.1.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	10		
72131601-003	176	j.1.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	18		
72131601-003	177	j.1.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	14		
72131601-003	178	j.1.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	14		
72131601-003	179	j.1.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	15		
72131601-003	180	j.1.11	Ampliación/Refuerzo p/fundaciones sobreelevadas	Unidad	10		
		j.2	Torres de Suspensión - B2 - Total 4 Unidades				
72131601-003	181	j.2.1	Para suelo tipo 1	Unidad	1		
72131601-003	182	j.2.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	1		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 12/8/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
72131601-003	183	j.2.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	1		
72131601-003	184	j.2.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	1		
72131601-003	185	j.2.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	1		
72131601-003	186	j.2.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	1		
72131601-003	187	j.2.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	1		
72131601-003	188	j.2.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	1		
72131601-003	189	j.2.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	1		
72131601-003	190	j.2.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	1		
72131601-003	191	j.2.11	Ampliación/Refuerzo p/fundaciones sobreelevadas	Unidad	1		
		j.3	Torres de Anclaje - C2 - Total 15 Unidades				
72131601-003	192	j.3.1	Para suelo tipo 1	Unidad	2		
72131601-003	193	j.3.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	1		
72131601-003	194	j.3.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	1		
72131601-003	195	j.3.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	2		
72131601-003	196	j.3.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	2		
72131601-003	197	j.3.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	1		
72131601-003	198	j.3.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	2		
72131601-003	199	j.3.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	2		
72131601-003	200	j.3.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	2		
72131601-003	201	j.3.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	1		
72131601-003	202	j.3.11	Ampliación/Refuerzo p/fundaciones sobreelevadas	Unidad	1		
		j.4	Torres de Anclaje - D2 - Total 13 Unidades				
72131601-003	203	j.4.1	Para suelo tipo 1	Unidad	1		
72131601-003	204	j.4.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	1		
72131601-003	205	j.4.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	1		
72131601-003	206	j.4.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	2		
72131601-003	207	j.4.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	2		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 12.3/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
72131601-003	208	j.4.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	1		
72131601-003	209	j.4.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	1		
72131601-003	210	j.4.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	2		
72131601-003	211	j.4.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	2		
72131601-003	212	j.4.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	1		
72131601-003	213	j.4.11	Ampliación/Refuerzo p/fundaciones sobreelevadas	Unidad	1		
		j.5	Torres de Anclaje - 22D - Total 2 Unidades				
72131601-003	214	j.5.1	Para suelo tipo 1	Unidad	1		
72131601-003	215	j.5.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	1		
72131601-003	216	j.5.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	1		
72131601-003	217	j.5.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	1		
72131601-003	218	j.5.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	1		
72131601-003	219	j.5.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	1		
72131601-003	220	j.5.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	1		
72131601-003	221	j.5.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	1		
72131601-003	222	j.5.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	1		
72131601-003	223	j.5.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	1		
72131601-003	224	j.5.11	Ampliación/Refuerzo p/fundaciones sobreelevadas	Unidad	1		
		k.	Desmontaje de estructuras 220 kV (Completas, incluye sistema anti trepado, demolicion de fustes 20 cm por debajo de N.T.N.)				
72102201-997	225	k.1	tipo A - 3 (Salida actual de la LT 220 kV GUA-PMA)	Unidad	1		
72102201-997	226	k.2	tipo D - 3 (Salida actual de la LT 220 kV GUA-PMA)	Unidad	1		
		l.	Montaje de estructuras 220 kV (Completas, incluye sistema anti trepado)				
72102201-997	227	l.1	tipo A2 ± 0	Unidad	120		
72102201-997	228	l.2	tipo A2 + 3	Unidad	3		
72102201-997	229	l.3	tipo B2 ±0	Unidad	4		
72102201-997	230	l.4	tipo C2 ± 0	Unidad	15		
72102201-997	231	l.5	tipo D2 ± 0	Unidad	13		
72102201-997	232	l.6	tipo 22D ± 0	Unidad	2		
		m.	Terminaciones varias por Estructuras				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
72102201-997	233	m.1	Instalación de placas de numeración de torres	Unidad	155		
72102201-997	234	m.2	Instalación de placas de peligro de muerte	Unidad	155		
72102201-997	235	m.3	Instalación de placas de identificación de fases (1 Juego R, S, T por estructura)	Unidad	155		
		n.	Balizamiento				
		n.1	Diurno				
72102201-997	236	n.1.1	de torres (pintura, incluye suministro y mano de obra)	Unidad	4		
72102201-997	237	n.1.2	de cable de guardia (instalación de esferas de señalización)	Unidad	6		
72102201-997	238	n.2	Conjunto de Balizamiento Nocturno de torres (balizas + panel solar)	Unidad	4		
		o.	Ensayos de suelo				
81151703-002	239	o.1	Ensayos de penetración standard (SPT)	m	1.000		
81151703-002	240	o.2	Ensayos Laboratoriales para clasificación de suelo, por estrato	Unidad	500		
81151703-002	241	o.3	Ensayos triaxiales U.U. (incluyendo extracción y transporte de muestras inalteradas)	Unidad	10		
81151703-002	242	o.4	Ensayos de compresión simple (qu), en suelo, incluyendo extracción y transporte de muestras inalteradas.	Unidad	10		
81151703-002	243	o.5	Ensayos de corte directo	Unidad	10		
81151703-002	244	o.6	Perforaciones rotativas en roca y obtención de parámetros geomecánicos (R.Q.D., % de recuperación, etc.)	m	101		
81151703-002	245	o.7	Ensayos de compresión simple (qu), en roca, de muestras extraídas de las perforaciones rotativas	Unidad	6		
81151703-002	246	o.8	Ensayos de Shear Vane, por estrato	Unidad	60		
81151703-002	247	o.9	Mediciones de resistividad eléctrica del suelo	Unidad	155		
81151703-002	248	o.10	Análisis Químicos de agresividad del agua y/o suelo del lugar (por zonas)	Unidad	2		
		2.1	**SUBTOTAL OBRAS CIVILES PARA LT 220 kV**				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 12../2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.2	**OBRAS ELECTROMECANICAS PARA LT 220 kV**				
		a.	Montaje de Conjuntos de Aisladores poliméricos de goma de silicona para 220 kV, 120 kN (incluye la instalación de herrajes, preformados y amortiguadores)				
72102201-015	249	a.1	Conjunto de Suspension	Unidad	420		
72102201-015	250	a.2	Conjunto de anclaje	Unidad	168		
		b.	Montaje de conjuntos para el cable de guardia OPGW (incluye instalación de todos los accesorios y amortiguadores)				
72102201-016	251	b.1	Suspensión	Unidad	127		
72102201-016	252	b.2	Anclaje	Unidad	56		
		c.	Conjuntos de Puesta a Tierra de las Torres				
72102201-998	253	c.1	Normal (Incluye la Provision de todos los materiales e insumos y la instalacion del conjunto)	Unidad	130		
72102201-998	254	c.2	Con Pletina A° G° (Incluye la Provision de todos los materiales e insumos y la instalacion del conjunto)		20		
72102201-998	255	c.3	En roca		5		
		d.	Extensiones o Ampliaciones del Sistema de Puesta a Tierra de Torres				
72102201-998	256	d.1	Provision de ampliacion para sistema de puesta a tierra normal	Global	1		
72102201-998	257	d.2	Instalacion de ampliacion para sistema de puesta a tierra normal	Global	1		
72102201-998	258	d.3	Provisión de Ampliación p/ Sistema de Puesta a Tierrra en roca	Global	1		
72102201-998	259	d.4	Instalación de ampliación del Sistema de Puesta a Tierra en roca	Global	1		
72102201-998	260	e.	Provisión e Instalación de Puesta a tierra de cercos, con todos sus accesorios	Unidad	10		
72102201-016	261	f.	Tendido y tensado de conductor HTLS 220 kV (circuito trifásico), Incluye empalmes normales y de reparacion	km	58		
72102201-016	262	g.	Tendido y tensado de cable de guardia tipo OPGW, incluye instalacion de cajas de empalmes.	km	58		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
72102201-016	263	h.	Adecuacion cruces o coincidencias con líneas de 23 kV, de Distribución, Telefónicas y otras.	Global	1		
72102201-016	264	i.	Adecuacion salida LT 220 kV GUA-PMA (Incluye, desconexion y conexión de conductores, aisladores, herrajes, tendido del portico existente a la nueva posicion de salida y del tramo afectado de la LT 200 kV GUA-PMA de 500 mt. aproxi.)	Global	1		
		2.2	**SUBTOTAL OBRAS ELECTROMECANICAS PARA LT 220 kV**				

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 12/8/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 2B - RESUMEN - OBRAS

LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
2.1	SUBTOTAL OBRAS CIVILES PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV	
2.2	SUBTOTAL OBRAS ELECTROMECANICAS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV	
2.	**SUBTOTAL OBRAS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV**	

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 12/8/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 3B - INGENIERIA DE DETALLES - LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
81101701-001	265	3.1	ELABORACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLES DE LT 66 kV	Global	1		
		3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES LT 220 KV GUA-BRO**				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 3B - RESUMEN - INGENIERIA DE DETALLES
LINEA AEREA DE TRANSMISION 2 x 220 KV GUARAMBARE - BUEY RODEO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
3.	SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV	
3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV**	

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE 1 - RESUMEN GENERAL SUMINISTRO Y OBRAS - LINEAS DE TRANSMISION 220 kV

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.	SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV		
2.	SUBTOTAL OBRAS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV		
3.	SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE LINEA DE TRANSMISION 220 kV		
B.	TOTAL SUMINISTROS Y OBRAS - LINEAS DE TRANSMISION 220 kV		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

GESTION AMBIENTAL – LOTE 1

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 127[illegible]/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 4 - GESTION AMBIENTAL

SE Buey Rodeo 220 kV (Constr.)- SE Guarambaré 220 kV (Ampliac.) LT 2x220 kV GUA-BRO (Constr.)

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
		4.	**GESTION AMBIENTAL**				
		4.1	**Implementación del Plan de gestión Ambiental**				
77101701-001	266	a.	Contratación de especialista Ambiental (1 un especialista)	Mensual	18		
77101701-001	267	b.	Contratación de especialista Social (1 un especialista)	Mensual	8		
77101701-001	268	c.	Contratación de especialista en Seguridad (1 un especialista)	Mensual	18		
		4.2	Programa de Información y Educación Ambiental al personal de la CONTRATISTA				
86101508-001	269	a.	Honorarios de Capacitadores (charlas de educación ambiental)	Horas	10		
86101508-001	270	b.	Materiales didácticos (tríptico de papel brillante y colores)	Unidad	500		
86101508-001	271	c.	Materiales didácticos (diagramación)	Global	1		
86101508-001	272	d	Gastos operativos por cada capacitación	Unidad	5		
		4.3	Programa de la calidad del Medio Físico residuos - ruidos)				
77101601-9999	273	a.	Kit de 3 basureros ecológicos en áreas de trabajo	Unidad	5		
77101601-9999	274	b.	Bolsas plásticaspara residuos resistentes de 100 lt.	Unidad	500		
77101601-9999	275	c.	Kit de Basureros ecológicos para las SE Buey Rodeo y Guarambaré	Unidad	4		
		4.4	Programa de Salud, Seguridad y Señalización				
		a.	Salud				
77101601-9999	276	a.1	Botiquín de primeros Auxilios	Unidad	3		
		b.	Señalización				
77101601-9999	277	b.1	Set de Carteles de material acrílico de 11 tipos	Unidad	3		
		c.	Taller de Seguridad e Higiene y Primeros Auxilios				
86101508-001	278	c.1	Honorarios de Capacitadores (Taller de Seguridad e Higiene laboral)	Horas	6		
86101508-001	279	c.2	Materiales didácticos (diagramación)	Global	1		
86101508-001	280	c.3	Gastos operativos (2 dos capacitaciones)	Unidad	2		
		4.5	Programa de Informacion Pública				
77101601-9999	281	a.	Material Informativo (Trípticos a colores y papel brillante)	Unidad	500		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 4 - GESTION AMBIENTAL

SE Buey Rodeo 220 kV (Constr.)- SE Guarambaré 220 kV (Ampliac.) LT 2x220 kV GUA-BRO (Constr.)

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
77101601-9999	282	b.	Materiales didácticos (diagramación)	Global	1		
77101601-9999	283	c.	Gastos operativos de entrega (1 entrega por proyecto)	Unidad	3		
77101601-9999	284	d.	Spot publicitarios radiales de 30 segundos (3 x día x 2 días inicio y final de obra)	Unidad	2		
		4.6	SERVICIOS AMBIENTALES				
77111501-9999	285	a.	Servicios Ambientales según Ley 3001/2006 y Decreto Reglamentario 11202/2013 Adquisición de Certificados Ambientales, 1% del Precio del Contrato de la LT 220 kV (ítems: 1 Suministros, 2 Obras Civiles y Electromecánicas de Lista de Cantidades 1B y 2B), exentas de IVA	Global	1		
		4.7	Plan de Reasentamiento Voluntario				
57101002-001	286	a.	Aquisión de terrenos	m²	6.500		
72131502-998	287	b.	Construcción de Viviendas	m²	1.440		
72131502-998	288	c.	Construcción de Corrales	m²	54		
72102303-006	289	e.	Construcción de Pozos de Agua	Unidad	15		
78121601-004	290	f.	Implementación del Plan de Mudanza	Global	1		
		4.	**SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL PARA SUBESTACIONES Y PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV**				
			Observación: El alcance de cada rubro listado está definido en las ETAGs.				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 1 - LISTA 4 - RESUMEN - GESTION AMBIENTAL
SE Buey Rodeo 220 kV (Constr.)- SE Guarambaré 220 kV (Ampliac.) LT 2x220 kV GUA-BRO (Constr.)

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
4.	SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL PARA SUBESTACIONES Y PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV	
C.	**TOTAL GENERAL GESTION AMBIENTAL - SUBESTACIONES 220 kV - LINEA DE TRANSMISION 220 kV**	

Son Guaraníes.....

.....

....
Lugar y Fecha Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

RESUMEN GENERAL – LOTE 1

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

D - LOTE N° 1 - LISTA DE CANTIDADES - RESUMEN GENERAL
SE BUEY RODEO 220/66/23 kV - SE GUARAMBARE 220kV - LT 2 x 220 kV GUA-BRO

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
A.	TOTAL SUMINISTRO Y OBRAS - SUBESTACIONES 220 kV		
B.	TOTAL SUMINISTRO Y OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 220 kV		
C.	TOTAL GESTION AMBIENTAL - SUBESTACIONES 220 kV - LINEA DE TRANSMISION 220 kV		
D.	TOTAL GENERAL LOTE N° 1		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

SUBESTACION – LOTE 2

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 1A- SUMINISTROS DE SUBESTACION

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaraníes (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaraníes (IVA Incl.)
		1.	**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA**								
		1.1	**SUBESTACION VILLETA**								
72102201-015	1	1.1.1	Interruptor de potencia trifásico en SF6, para intemperie, 72 kV, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.03.66.02 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	2	1.1.2	Seccionador horizontal a dos columnas, 72 kV, con mando eléctrico tripolar, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.01.62.44 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	3	1.1.3	Transformador de corriente 66 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 05.01.64.38 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-9996	4	1.1.4	Transformador de potencial 66 kV, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 05.02.62.18 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	5	1.1.5	Descargador de sobretensión de 60 kV, tipo ZnO, con base aislante y contador, completo, incluyendo Lote de Repuestos, conforme EETT N° 02.04.62.12 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-016	6	1.1.6	Conductores para Patio de 66kV, para inteconexiones y barras rígidas	Global	1						
72102201-016	7	1.1.7	Conjuntos de Aisladores para Patios de 66kV	Global	1						
72102201-015	8	1.1.8	Conjunto de Celdas MetalClad, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos conforme EETT N° 02.07.41.22 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-015	9	1.1.9	(2) Bancos de Capacitores 23kV - 12 MVAr, completo con todos sus accesorios, incluyendo Lote de Repuestos, conforme a EETT N° 17.01.46 y EETT Objeto y Alcance	Global	1						
72102201-016	10	1.1.10	Conductor Aislado 23kV XLPE, 400mm2 y 240mm2 para cableado entre Trafos de Potencia, BC, SSAA y Celdas (incluye mufas), conforme EETT's	Global	1						
		1.	**SUBTOTAL DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA, DE LA SE VILLETA**								

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 1A - RESUMEN SUMINISTROS DE SUBESTACION

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera: (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.	SUBTOTAL DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA DE LA SE VILLETA		
1.	**SUBTOTAL DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA DE LA SE VILLETA**		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2A - OBRAS DE SUBESTACION

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Guaranies (IVA INCLUIDO)
		2.	**OBRAS CIVILES, ELECTROMECANICAS Y ELECTRICAS**				
		2.1	**SUBESTACION VILLETA**				
72131601-002	11	2.1.1	Obras Preliminares y replanteo de obras (Instalación de faenas, despeje del área de trabajos a ser realizados, movimiento de suelo, estudios de suelo complementarios, incluyendo todos los trabajos preliminares necesarios como indicado en EETT Objeto y Alcance)	Global	1		
72141205-001	12	2.1.2	Ampliación y/o readecuación del sistemas de drenaje, caminos y cerco perimetral de la Subestación conforme EETT Objeto y Alcance y Planos.	Global	1		
72101603-002	13	2.1.3	Construcción de canaletas de potencia y control (incluye tapas y conexión al sistema de drenaje), cámaras para cables de control y potencia de la Subestación conforme EETT Objeto y Alcance y Planos	Global	1		
72102201-998	14	2.1.4	Ampliación de malla de tierra de la Subestación, incluye la excavación de zanjas, el relleno y apisonado; la provisión de todos los materiales y accesorios necesarios para la correcta terminación (conductor de cobre de 120 mm2 y de 70 mm2, conectores, jabalinas, pletinas, etc.)	Global	1		
		2.1.5	**PATIO DE MANIOBRAS 66kV**				
72131601-003	15	2.1.5.1	Construcción de fundaciones de equipos de maniobra, provisión y montaje de pórticos y estructuras soporte de equipos.	Global	1		
72102201-015	16	2.1.5.2	Montaje de equipos de maniobra 66kV en la posición LT 66kV y refuerzo de las barras. Incluye provisión y montaje conectores de potencia y monataje de aisladores, conductores y pruebas y ensayos.	Global	1		
72131701-014	17	2.1.5.3	Trabajos de terminación de patios: enripiado, cordón limitador de patio, cesped, pantalla electroestática, iluminación y tomas de patio.	Global	1		
		2.1.6	**SECTOR 23 kV**				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2A - OBRAS DE SUBESTACION

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Guaraníes (IVA INCLUIDO)
72102201-015	18	2.1.6.1	Construcción, demolicion y/o adecuacion de fundaciones de equipos de Banco de Capacitores y SSAA, del sector de 23kV, conforme ET Objeto y Alcance	Global	1		
72102201-015	19	2.1.6.2	Montaje de Celdas de 23kV, incluyendo interconexión en potencia con el banco de transformadores, pruebas y ensayos conforme a EETT Objeto y Alcance	Global	1		
72102201-015	20	2.1.6.3	Montaje de (2) Bancos de Capacitores de 23kV, 12 MVar, incluyendo conductores, aisladores, TCs, conexión en potencia a las Celdas, y todo lo necesario conforme a EETT Objeto y Alcance, por barra	Global	1		
72102201-9996	21	2.1.6.4	Provisión y montaje de (2) Transformadores de Servicios Auxiliares, conforme a EETT Objeto y Alcance, incluyendo conexiones en BT hasta Tablero General de C.A. y en MT hasta las Celdas	Global	1		
72102201-015	22	2.1.6.5	Desmontaje de Celdas de 23 Kv, incluyendo retiro de cables de 23 kV de 400, 240 mm2 y 50 mm2, inventariado y transporte hasta deposito de San Lorenzo	Global	1		
72102201-016	23	2.1.6.6	Montaje de Conductor Aislado 23kV XLPE, 400mm2 y 240mm2 para cableado entre Trafos de Potencia, BC, SSAA y Celdas (incluye mufas)	Globlal	1		
		2.1.7	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTALACIONES EDILICIAS**				
83101807-9999	24	2.1.7.1	Adecuaciones civiles en Sala de 23 kV, para permitir el montaje de Celdas Metalclad.	Global	1		
83101807-9999	25	2.1.7.2	Ejecucion de obras Civiles de Reparacion y Mantenimiento de la Subestacion.	Global	1		
		2.	**SUBTOTAL OBRAS CIVILES ELECTROMECANICAS Y ELECTRICAS DE SUBESTACION VILLETA**				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2A - RESUMEN OBRAS DE SUBESTACION

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
2.	SUBTOTAL OBRAS CIVILES ELECTROMECANICAS Y ELECTRICAS DE SUBESTACION VILLETA	
2.	**SUBTOTAL OBRAS CIVILES ELECTROMECANICAS Y ELECTRICAS DE SUBESTACION VILLETA**	

Son Guaraníes.....

.....

....

Lugar y Fecha Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 3A - INGENIERIA DE DETALLES SUBESTACION

Código de Catálogo	ITEM SICP	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA incluido)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA Incluido)
81101701-001	26	3.1	INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACION	Global	1		
		3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACION**				

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 3A - RESUMEN INGENIERIA DE DETALLES SUBESTACION

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
3.	SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACION	
3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACION**	

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LOTE N° 2 - RESUMEN GENERAL SUMINISTRO Y OBRAS - SUBESTACIONES

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.	SUBTOTAL DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE POTENCIA DE LA SE VILLETA		
2.	SUBTOTAL OBRAS CIVILES ELECTROMECANICAS Y ELECTRICAS DE SE VILLETA		
3.	SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES DE SUBESTACION		
A.	**TOTAL SUMINISTROS Y OBRAS - SUBESTACION VILLETA**		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

LINEA DE TRANSMISION – LOTE 2

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 1B- BIENES NO PROVEIDOS DESDE EL TERRITORIO NACIONAL (A SER IMPORTADOS) - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaranies (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaranies (IVA Incl.)
		1.	**SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION**								
		1.1	**LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV**								
		a.	Conductores y Cable de Guardia								
72102201-016	27	a.1	Conductor HTLS 66 Kv	km	120						
72102201-016	28	a.2	Costo de Supervisión y Montaje de HTLS 66 kV	dias	45						
72102201-016	29	a.3	Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, tipo monomodo, diámetro máximo = 11 mm	km	40						
72102201-016	30	a.4	Costo de Supervisión y Montaje de Empalmes del Cable Guardia tipo OPGW	dias	25						
		b.	Aisladores poliméricos de goma de silicona para 72,5 kV,100 kN								
72102201-015	31	b.1	Suspensión tipo Line Post	Unidad	830						
72102201-015	32	b.2	Suspensión	Unidad	125						
72102201-015	33	b.3	Anclaje	Unidad	270						
		c.	Conjuntos de Suspensión, Anclaje y Herrajes en General								
72102201-016	34	c.1	Conjunto de suspensión tipo Line Post para HTLS 66 kV - (excepto los aisladores)	Unidad	830						
72102201-016	35	c.2	Conjunto de suspensión para HTLS 66 kV (excepto los aisladores)	Unidad	125						
72102201-016	36	c.3	Conjunto de suspensión completo para el Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, tipo monomodo, diámetro máximo = 11 mm	Unidad	270						
72102201-016	37	c.4	Conjunto de anclaje para HTLS 66 kV (excepto los aisladores)	Unidad	270						
72102201-016	38	c.5	Conjunto de anclaje completo para cable de guardia tipo OPGW, 12 fibras, tipo monomodo, diámetro máximo = 11mm	Unidad	100						
72102201-016	39	d.	Amortiguador para conductor HTLS 66 kV	Unidad	1.900						
72102201-016	40	e.	Amortiguador para Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, monomodo, diámetro máximo = 11mm	Unidad	640						
72102201-016	41	f.	Empalme para Conductor HTLS 66 kV	Unidad	100						
72102201-016	42	g.	Caja de empalme para Cable de Guardia tipo OPGW, 12 fibras, diámetro máximo = 11 mm con todos sus accesorios.	Unidad	20						
72102201-016	43	h.	Empalme de reparación para conductor HTLS 66 kV	Unidad	100						

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 1B- BIENES NO PROVEIDOS DESDE EL TERRITORIO NACIONAL (A SER IMPORTADOS) - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	MARCA	ORIGEN	Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados)		Bienes proveídos desde el territorio nacional	
								P. UNITARIO Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	P. UNITARIO Moneda Guaranies (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL Moneda Guaranies (IVA Incl.)
		i.	**Heramientas de Montaje**								
72102201-016	44	i.1	Prensa hidráulica 100 Tn.- Cabezal con motor a Gasolina con cajas metalicas para HTLS 66 kV	Unidad	1						
72102201-016	45	i.2	Juego completo de matrices para conductor tipo HTLS 66 kV (Dados de Compresion, Cabezal de Comprsion, etc)	Unidad	2						
72102201-016	46	i.3	Torquímetro de gran precisión	Unidad	1						
72102201-016	47	i.4	Herramientas Especiales - requeridos para el tendido acorde a la tecnolgia del cable	Global	1						
		j.	**Accesorios**								
72102201-016	48	j.1	Identificador de Fases (unidad de un Conjunto R, S, T - 3 placas por estructura)	Unidad	315						
72102201-016	49	j.2	Baliza (Con panel solar)	Unidad	4						
72102201-016	50	j.3	Esfera de Señalizacion para LT 66 kV.	Unidad	9						
		1.	**SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV**								

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE 2 - LISTA 1B - RESUMEN - SUMINISTRO DE MATERIALES DE LINEAS DE TRANSMISION 66 kV

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)
1.	SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV		
1.	**SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV**		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
		2.	**OBRAS CIVILES PARA LINEAS AEREAS DE TRANSMISION**				
		2.1	**OBRAS CIVILES PARA LT 66 KV - BRO-VTA**				
72131601-002	51	a.	Instalación en los sitios de obras	Global	1		
72131601-002	52	b.	Estudios Topograficos (Relevamiento Planialtimetrico y de obstaculos)	km	34		
72131601-002	53	c.	Replanteo de la estaca central	Unidad	274		
72131601-013	54	d.	Limpieza de Franja de Servidumbre	Ha.	20		
72131601-013	55	e.	Limpieza de Franja de Servidumbre adicional	Ha.	5		
72131701-007	56	f.	Caminos de Acceso	Global	1		
83101504-991	57	g.	Portones de acceso	Unidad	15		
72131701-018	58	h.	Cimbras	m	120		
72101703-007	59	i.	Cercos	m	75		
		j.	Fundaciones para estructuras de 66 kV				
		j.1	Columnas de H°A° tipo Suspensión ES-21 - Urbana				
72131601-003	60	j.1.1	Para suelo tipo 1	Unidad	9		
72131601-003	61	j.1.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	6		
72131601-003	62	j.1.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	10		
72131601-003	63	j.1.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	7		
72131601-003	64	j.1.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	12		
72131601-003	65	j.1.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	6		
72131601-003	66	j.1.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	10		
72131601-003	67	j.1.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	5		
72131601-003	68	j.1.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	5		
72131601-003	69	j.1.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	10		
72131601-003	70	j.1.11	Sobre elevacion de Estructuras y Fustes	Unidad	6		
		j.2	Columnas de H°A° tipo Suspensión ES-21B - Rural				
72131601-003	71	j.2.1	Para suelo tipo 1	Unidad	20		
72131601-003	72	j.2.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	25		
72131601-003	73	j.2.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	25		
72131601-003	74	j.2.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	22		
72131601-003	75	j.2.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	22		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
72131601-003	76	j.2.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	16		
72131601-003	77	j.2.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	16		
72131601-003	78	j.2.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	12		
72131601-003	79	j.2.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	12		
72131601-003	80	j.2.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	15		
72131601-003	81	j.2.11	Sobre elevacion de Estructuras y Fustes	Unidad	8		
		j.3	Columnas de H°A° tipo Anclaje/Remate EA2-1, EA2-4 y EA2-5 - Urbana				
72131601-003	82	j.3.1	Para suelo tipo 1	Unidad	3		
72131601-003	83	j.3.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	2		
72131601-003	84	j.3.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	2		
72131601-003	85	j.3.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	1		
72131601-003	86	j.3.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	1		
72131601-003	87	j.3.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	1		
72131601-003	88	j.3.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	1		
72131601-003	89	j.3.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	1		
72131601-003	90	j.3.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	1		
72131601-003	91	j.3.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	2		
72131601-003	92	j.3.11	Sobre elevacion de Estructuras y Fustes	Unidad	2		
		j.4	Columnas de H°A° tipo Anclaje/Remate AA y AR - Rural				
72131601-003	93	j.4.1	Para suelo tipo 1	Unidad	8		
72131601-003	94	j.4.2	Para suelo tipo 2a	Unidad	6		
72131601-003	95	j.4.3	Para suelo tipo 2b	Unidad	6		
72131601-003	96	j.4.4	Para suelo tipo 3a	Unidad	2		
72131601-003	97	j.4.5	Para suelo tipo 3b	Unidad	4		
72131601-003	98	j.4.6	Para suelo tipo 4a	Unidad	5		
72131601-003	99	j.4.7	Para suelo tipo 4b	Unidad	5		
72131601-003	100	j.4.8	Para suelo tipo 5a	Unidad	2		
72131601-003	101	j.4.9	Para suelo tipo 5b	Unidad	4		
72131601-003	102	j.4.10	Protección de fundaciones contra erosión	Unidad	3		
72131601-003	103	j.3.11	Sobre elevacion de Estructuras y Fustes	Unidad	3		
		I.	Estructuras H°A°				
		I.1	Columnas H° A° - Tipo				
72102201-011	104	I.1.1	ES-21B - 21/1000	Unidad	190		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
72102201-011	105	I.1.2	AR - 18/800	Unidad	34		
72102201-011	106	I.1.3	AA - 18/1200	Unidad	18		
72102201-011	107	I.1.4	ES-21 - 21/1000	Unidad	80		
72102201-011	108	I.1.5	EA2 - 21/1200	Unidad	38		
		I.2	Provisión de Conjuntos de crucetas y vigas (incluye la provisión de conjuntos de anillos auxiliares para sujeción, mensula auxiliar, etc.) para estructuras de Líneas de 66 kV				
72102201-011	109	I.2.1	EA2-1 - 21/1200	Unidad	10		
72102201-011	110	I.2.2	EA2-4 - 21/1200	Unidad	5		
72102201-011	111	I.2.3	EA2-5 - 21/1200	Unidad	4		
72102201-011	112	I.2.4	AR - 18/800	Unidad	17		
72102201-011	113	I.2.5	AA - 18/1200	Unidad	9		
		I.3	Provisión de todos los herrajes, placa base del aislador Rigido, pernos, arandelas y bulones por tipo de Estructura				
72102201-011	114	I.3.1	ES-21B - 21/1000	Unidad	190		
72102201-011	115	I.3.2	AR - 18/800	Unidad	17		
72102201-011	116	I.3.3	AA - 18/1200	Unidad	9		
72102201-011	117	I.3.4	ES-21 - 21/1000	Unidad	80		
72102201-011	118	I.3.5	EA2-1 - 21/1200	Unidad	10		
72102201-011	119	I.3.6	EA2-4 - 21/1200	Unidad	5		
72102201-011	120	I.3.7	EA2-5 - 21/1200	Unidad	4		
		I.4	Provisión de conjuntos para riendas (incluye: muertos de anclaje, cabo de acero, guarda cabos, preformados y todos los herrajes) para estructura tipo				
72102201-011	121	I.4.1	AR - 18/800	Unidad	17		
72102201-011	122	I.4.2	AA - 18/1200	Unidad	9		
		m.	Montaje de estructuras 66 kV				
83101807-9998	123	m.1	ES-21B - 21/1000	Unidad	170		
83101807-9998	124	m.2	AR - 18/800	Unidad	15		
83101807-9998	125	m.3	AA - 18/1200	Unidad	6		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
83101807-9998	126	m.4	ES-21 - 21/1000	Unidad	70		
83101807-9998	127	m.5	EA2-1 - 21/1200	Unidad	8		
83101807-9998	128	m.6	EA2-4 - 21/1200	Unidad	3		
83101807-9998	129	m.7	EA2-5 - 21/1200	Unidad	2		
		n.	Terminaciones varias				
72131601-012	130	n.1	Pintura para numeración de torres	Unidad	274		
83101807-9998	131	n.2	Instalación de placas de identificación de fases (1 Juego R, S, T por estructura)	Unidad	274		
		2.2	Ensayos de suelo				
81151703-002	132	a.	Ensayos de penetración standard (SPT)	m	740		
81151703-002	133	b.	Ensayos Laboratoriales para clasificación de suelo, por estrato	Unidad	330		
81151703-002	134	c.	Ensayos triaxiales U.U. (incluyendo extracción y transporte de muestras inalteradas)	Unidad	10		
81151703-002	135	d.	Ensayos de compresión simple (qu), en suelo, incluyendo extracción y transporte de muestras inalteradas.	Unidad	5		
81151703-002	136	e.	Ensayos de corte directo	Unidad	5		
81151703-002	137	f.	Perforaciones rotativas en roca y obtención de parámetros geomecánicos (R.Q.D., % de recuperación, etc.)	m	50		
81151703-002	138	g.	Ensayos de compresión simple (qu), en roca, de muestras extraídas de las perforaciones rotativas	Unidad	4		
81151703-002	139	h.	Ensayos de Shear Vane, por estrato	Unidad	50		
81151703-002	140	j.	Mediciones de resistividad eléctrica del suelo	Unidad	274		
81151703-002	141	q.	Análisis Químicos de agresividad del agua y/o suelo del lugar (por zonas)	Unidad	4		
		2.1	**SUBTOTAL OBRAS CIVILES LT 66 kV AEREA**				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2B - OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA INCLUIDO)
		2.2	**OBRAS ELECTROMECANICAS PARA LT 66 KV - BRO-VTA**				
		a.	Montaje de Aisladores poliméricos de goma de silicona para 72,5 kV, 120 kN (incluye la instalación de grampas, preformados y amortiguadores)				
72102201-015	142	a.1	Aislador rígido tipo Line Post	Unidad	729		
72102201-015	143	a.2	Cadenas de Suspension	Unidad	96		
72102201-015	144	a.3	Cadenas de anclaje	Unidad	204		
		b.	Montaje de conjuntos para el cable de guardia OPGW (incluye instalación de todos los accesorios y amortiguadores)				
72102201-016	145	b.1	Suspensión	Unidad	240		
72102201-016	146	b.2	Anclaje	Unidad	68		
		c.	Conjuntos de Puesta a Tierra				
		c.1	En suelo normal (jabalina, con todos sus accesorios) para 66kV				
72102201-998	147	c.1.1	Provisión	Global	250		
72102201-998	148	c.1.2	Instalación	Global	250		
		c.2	En roca				
72102201-998	149	c.2.1	Provisión	Global	24		
72102201-998	150	c.2.2	Instalación	Global	24		
		c.3	Extensiones o Ampliaciones del Sistema de Puesta a Tierra				
72102201-998	151	c.3.1	Provision de ampliacion para sistema de puesta a tierra normal	Unidad	100		
72102201-998	152	c.3.2	Instalacion de ampliacion para sistema de puesta a tierra normal	Unidad	100		
72102201-998	153	c.3.3	Provisión de Ampliación p/ Sistema de Puesta a Tierrra en roca	Unidad	5		
72102201-998	154	c.3.4	Instalación de ampliación del Sistema de Puesta a Tierra en roca	Unidad	5		
72102201-016	155	d.	Tendido y tensado de conductor HTLS 66 KV (circuito trifásico)	km	34		
72102201-016	156	e.	Tendido y tensado de cable de guardia tipo OPGW	km	34		
72102201-016	157	f.	Instalación de empalme normal definitivo para conductor HTLS 66	Unidad	40		
72102201-016	158	g.	Instalación de empalme de reparación para conductor HTLS 66 KV	Unidad	10		
72102201-016	159	h.	Instalación de caja de empalme para cable de guardia OPGW	Unidad	10		
72102201-016	160	i.	Adecuacion cruces o coincidencias con líneas de 23 kV, de Distribución, Telefónicas y otras.	Global	1		
		2.2	**SUBTOTAL OBRAS ELECTROMECANICAS LT 66 kV AEREA**				
		2.	**SUBTOTAL OBRAS LT 66 kV AEREA**				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 2B - RESUMEN OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
2.1	SUBTOTAL OBRAS CIVILES LT 66 kV AEREA	
2.2	SUBTOTAL OBRAS ELECTROMECANICAS LT 66 kV AEREA	
2.	**SUBTOTAL OBRAS LT 66 kV AEREA**	

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 3B - INGENIERIA DE DETALLES - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
81101701-001	161	3.1	ELABORACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLES DE LT 66 kV	Global	1		
		3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES LT 66 kV**				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 3B - RESUMEN - INGENIERIA DE DETALLES - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
3.	SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES LT 66 kV	
3.	**SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES LT 66 kV**	

Son Guaraníes .....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA DE CANTIDADES - RESUMEN GENERAL - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.	SUBTOTAL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV		
2.	SUBTOTAL OBRAS LT 66 kV AEREA		
3.	SUBTOTAL INGENIERÍA DE DETALLES LT 66 kV		
B.	**TOTAL SUMINISTROS Y OBRAS - LINEAS DE TRANSMISION 66 kV**		

Son Dólares..... .....

.....

Más Guaraníes:.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

GESTION AMBIENTAL – LOTE 2

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 4 - GESTION AMBIENTAL

SE Villeta 66 kV (Ampliac.) - LT 66 kV Villeta (Constr.)

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
		4.	**GESTION AMBIENTAL**				
		4.1	**Implementación del Plan de gestión Ambiental**				
77101701-001	162	a.	Contratación de especialista Ambiental (1 un especialista)	Mensual	18		
77101701-001	163	b.	Contratación de especialista Social (1 un especialista)	Mensual	6		
77101701-001	164	c.	Contratación de especialista en Seguridad (1 un especialista)	Mensual	18		
		4.2	**Medidas de mitigación ambiental**				
86101508-001	165	a.	Honorarios de Capacitadores (charlas de educación ambiental)	Horas	6		
86101508-001	166	b.	Materiales didácticos (tríptico de papel brillante y colores)	Unidad	150		
86101508-001	167	c.	Materiales didácticos (diagramación)	Global	1		
86101508-001	168	d.	Gastos operativos para cada capacitación	Unidad	3		
		4.3	**Programa de la calidad del Medio Físico residuos - ruidos)**				
77101601-9999	169	a.	Kit de 3 basureros ecológicos 80 lts con tapa en áreas de trabajo	Unidad	2		
77101601-9999	170	b.	Bolsas plásticas para residuos resistentes de 100 lt.	Unidad	600		
77101601-9999	171	c.	Kit de 3 basureros ecológicos para la SE Villeta	Unidad	2		
		4.4	**Programa de Salud, Seguridad y Señalización**				
		a.	Salud				
77101601-9999	172	a.1	Botiquín de primeros Auxilios	Unidad	1		
		b.	Señalización				
77101601-9999	173	b.1	Set de Carteles de material acrílico de 11 tipos	Unidad	2		
		c.	Capacitación				
86101508-001	174	c.1	Taller de Seguridad e Higiene y Primeros Auxilios	Horas	6		
86101508-001	175	c.2	Materiales didácticos (diagramación)	Global	1		

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 4 - GESTION AMBIENTAL

SE Villeta 66 kV (Ampliac.) - LT 66 kV Villeta (Constr.)

Codigo de Catalogo	ITEM SICP	ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
86101508-001	176	c.3	Gastos operativos para cada capacitación	Unidad	2		
		4.5	**Programa de Información Pública**				
77101601-9999	177	a.	Material Informativo (Trípticos a colores y papel brillante)	Unidad	500		
77101601-9999	178	b.	Materiales didácticos (diagramación)	Global	1		
77101601-9999	179	c.	Gastos opreativos de entrega	Global	1		
77101601-9999	180	d.	Spot publicitarios radiales de 30 segundos (3 x día x 2 días inicio y final de obra)	Unidad	2		
			SUBTOTAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL				
		4.6	**Programa de Compensación Social**	Global	1		
77101601-9999	181	a.	Elaboración de un Plan, que contemplen gastos de provisión, equipamiento e instalación o restauración de áreas de interés local (hasta 20% del costo total del PGA - ítems 4.1 al 4.5).				
			SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL PARA SUBESTACION Y PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV				
			Observación: El alcance de cada rubro listado está definido en las ETAGs.				

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LOTE N° 2 - LISTA 4 - RESUMEN - GESTION AMBIENTAL
SE Villeta 66 kV (Ampliac.) - LT 66 kV Villeta (Constr.)

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda: Guaranies (IVA INCLUIDO)
4.	SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL PARA SUBESTACION Y PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV	
C.	**SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL PARA SUBESTACION Y PARA LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 kV**	

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

RESUMEN GENERAL – LOTE 2

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

D - LOTE N° 2 - LISTA DE CANTIDADES - RESUMEN GENERAL
SE VILLETA 66/23 kV - LT 66 kV BRO-VTA

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
A.	TOTAL SUMINISTRO Y OBRAS - SUBESTACIONES 66 kV		
B.	TOTAL SUMINISTRO Y OBRAS - LINEA AEREA DE TRANSMISION 66 KV		
C.	TOTAL GESTION AMBIENTAL - SUBESTACION 66 kV - LINEA DE TRANSMISION 66 kV		
D.	TOTAL GENERAL LOTE N° 2		

Son Dólares..... .....

.....

Más Guaraníes:.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SE BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES

RESUMEN GENERAL – LOTE 1 Y 2

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION BUEY RODEO

LISTA DE CANTIDADES - RESUMEN GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL Moneda Extranjera (CIP)	PRECIO TOTAL Moneda: Guaraníes (IVA incluido)
1.	TOTAL GENERAL - LOTE N° 1		
2.	TOTAL GENERAL - LOTE N° 2		
3.	TOTAL GENERAL		

Son (Moneda Extranjera):.....

.....

Son Guaraníes.....

.....

..... Lugar y Fecha

..... Firma Autorizada

FORMULARIO N° 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios (NO APLICA)

*[**El siguiente formulario es referencial.** Cuando la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere más adecuado y se ajuste más a su composición de precios ateniendo el tipo de obra o servicio solicitado]*

Fecha	**LPI N°**			
	Obra		**Unidad :**	
A) Equipo a utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas de c/ equipo**	**Costo Horario G.**	**Costo Total Hora Horario G.**
A)			**T otal G.**	
B) Mano de Obra	**Cantidad de Trabajadores**	**Horas de c/ Trabajador**	**Costo Horario G.**	**Costo Total Hora Horario G.**
B)			**Total G.**	
C) equipo p/h=			**Producción de Costos Horario (A+B)**	
D) Ejecución (A+B)/C =D			**Costo Unitario de la**	
E) ateriales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario G.**	**Costo Total Hora Horario G.**
			C) Total G.	
F) ransporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario G.**	**Costo Total Hora Horario G.**
			C) Total G.	
Costo Directo Total [D+E+F]			G.	
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			G.	
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			G.	
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			G.	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				

FORMULARIO N° 3

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPI No.: *[_____]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* C.I. N°: *[indicar el número de Cédula de Identidad del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Información referente a los Directivos y al Representante Legal de la firma Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del(os) Directivo(s) de la empresa]* *C.I. N°: [indicar el número de Cédula de Identidad del(os) Directivo(s) de la empresa]* Cargo: *[indicar el cargo que ocupa en la empresa]*
8. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo I)***

FORMULARIO N° 4

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPI No.: *[_____]*

1. Nombre jurídico del Oferente*[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile:*[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO N° 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

LPI No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año ...**	**Año *n***	**Prome-dio**	**Coefi-ciente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)							
Total del Activo (TA)							
Patrimonio Neto (PN)							
Activo a corto plazo (AC)							
Pasivo a corto plazo (PC)							
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)							
Utilidades antes de Impuestos (UAI)							

☐Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

Conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, se tendrá en cuenta que:

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

FORMULARIO N° 6

Facturación Anual Media

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro del Consorcio: _____ LPI No.: _____

Datos de facturaciones anuales		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media		

- Facturación anual media de ingresos calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras y/o suministros en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

FORMULARIO N° 7

Experiencia General en Obras

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ LPI No.: _____

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto:	_____

FORMULARIO N° 8

Experiencia Específica en Obras

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____ LPI No.: _____

Número de contrato similar: ____ de ___ requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato			
Fecha de suscripción Fecha de terminación	_____ _____		
Función en el contrato	Contratista		Subcontratista
Monto total del contrato	_____		Gs._____
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	_____%	_____	Gs._____
Nombre del Contratante:			
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	_____ _____ _____		
Descripción de la similitud conforme a la Sección II-5.:			
_____			
Descripción de las actividades clave conforme a la Sección II- 5.:			
_____			
_____			

[Usar el mismo formulario para Experiencia Específica en Actividades Claves de Construcción]

FORMULARIO N° 9

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1				
2				
3				
4				

Este formulario deberá estar acompañado de los siguientes documentos para cada uno de los profesionales propuestos:

- Una carta en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de adjudicación.
- Un Curriculum Vitae en donde se consigne claramente, como mínimo, la siguiente información, la cual tendrá carácter de declaración jurada:

Formación académica	Título de grado: Institución académica Año de graduación
Experiencia general en obras	Años de experiencia en obras: Año de inicio en obras: Principales obras en las que haya participado:
Experiencia en cargos similares	Incluir un listado de obras en las que se haya desempeñado en cargos similares. Indicar el nombre de la contratante, la labor desempeñada y el periodo de desarrollo de los trabajos.
Trabajos actuales	

Nombre de la obra/contrato	Cargo/labor desempeñada	Fecha de inicio	Fecha estimada de fin

FORMULARIO N° 10

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos a la Convocante a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste:

i) Ser propietario de los mismos;

ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

FORMULARIO N° 11

Cronograma de utilización de equipos

Oferente o Representante Legal: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual				
		Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes ...
Ítem N°	Equipo 1					
	Equipo 2					
	Equipo 3					

FORMULARIO N° 12

Compromisos Contractuales Actuales / Obras en Ejecución

Los Oferentes y cada uno de los socios de una asociación en participación (Consorcio) deberán proporcionar en carácter de Declaración Jurada información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos los contratos que les haya sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de recepción definitiva.

Nombre del contrato	Contratante, Dirección/ tel./fax	Valor de trabajos por ejecutar a la fecha de presentación de oferta de la presente licitación (valor actual, equivalente en ₲.) (a)	Tiempo en meses desde la fecha de presentación de oferta de la presente licitación hasta la fecha prevista de terminación (b)	Compromisos Contractuales Actuales (₲.) (c)=2 x (a)/(b)
1.				
2.				
3.				
Total de Compromisos Contractuales Actuales				CCA

1. La columna (c) de compromisos contractuales actuales será calculada a partir de los valores consignados en las columnas a y b de la siguiente manera: 2 x (a)/ (b), esto es, el doble del cociente entre (a) y (b).
2. El valor del total de Compromisos Contractuales Actuales (CCA) será igual a la sumatoria de todos los compromisos actuales de contratos individuales consignados en la columna (c):
3. En caso de Asociación en participación (consorcio), cada socio deberá dar cumplimiento al punto 2 precedentemente en forma individual.
4. Si el Oferente o socio de una Asociación en participación (consorcio) forma parte de algún Consorcio con trabajos por ejecutar deberá declarar la proporción que le corresponda en dicho contrato.
5. En caso que el valor de CCA calculado sea superior al 15% del monto total ofertado en cada lote, el valor de CCA será considerado igual al 15% del monto total ofertado en cada lote.

FORMULARIO N° 13

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:
Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional
Descripción del llamado:
ID (Portal):
A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO N° 14

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

.....

Presente

REF.: (Descripción del llamado).....
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC....., en su calidad de Oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad N°....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el Artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO N° 15

Garantía de Mantenimiento de Oferta

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____

LPI No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____para la LPI_____ Nº._____para él_____ en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____

_____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
- Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 29.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
- Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
- Firmar el contrato; o
- Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
- Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
- Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el Oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
- Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la subcláusula 18.2 (f) de las DDL, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201___.

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPI No.: _____

A: _____(Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

FORMULARIO N° 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[indicar Id del Portal]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL G.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
	TOTAL						100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.

El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración ***Contratista o Representante Legal***	***Firma y cargo*** ***Responsable Contratante***	***Firma y cargo*** ***Responsable Contratante***

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPINo.: _____

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día
_____ del mes de _____ de 201____.

FORMULARIO N° 19

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta]

Fecha: [*indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta*]

LPI N°.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: _____[*indicar el nombre completo de la Convocante*]

POR CUANTO:

Nosotros [*nombre completo del fabricante*], como fabricantes oficiales de [*indique el nombre de los bienes fabricados*], con fábricas ubicadas en [*indique la dirección completa de las fábricas*] mediante el presente instrumento autorizamos a [*indicar el nombre y dirección del Oferente*] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [*nombre y breve descripción de los bienes*], y a posteriormente firmar el Contrato.

Cuando existan servicios conexos asociados al suministro como parte del contrato, certificamos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a lo establecido en la Cláusula 49.2 de las Condiciones Específicas del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante] Cargo: [indicar cargo]

Fechado en el día _____ de _____de 201__ [fecha de la firma]

FORMULARIO N° 20

Acta de Intenciones

Entre: a).....con domicilio en:.....

la ciudad de: ..... República de: .....

representada por el/los Sr.(es): .....

quienes se encuentran debidamente autorizados para el efecto y según .....

(*Datos del instrumento autorizante)* de fecha.....y b).....

con domicilio en: ..... de la ciudad de .....

República de.....representada por el o los Sr. (es).....

..... quien (es) se encuentra (n) debidamente autorizado (s) según..... *(Datos del instrumento autorizante)* de fecha.....

DECLARAN por el presente instrumento la intención de constituir en Consorcio a sus respectivas firmas, con las formalidades y requerimientos legales exigidos en la legislación de la República del Paraguay, a través de un acto que será formalizado dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha del recibo de comunicación en caso de haberse constituido en adjudicatarios de la Licitación. Para el efecto, los representantes respectivos citados en el encabezamiento, obligan a sus representadas a dar cumplimiento a dichas formalidades legales, y esas empresas solidariamente, se obligan ante la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) de la República del Paraguay, a cumplir y hacer cumplir las estipulaciones de la presente Acta.

Asimismo, declaran:

-La firma designada como líder del Consorcio, que ejercerá la representación para todos los fines de la presente Licitación, así como para la suscripción del Contrato y el cumplimiento de todos los efectos del mismo es:.....

-Que todos los socios serán mancomunada y solidariamente responsables de la ejecución del Contrato;

-Que la participación de cada integrante en porcentaje del costo del contrato es en la siguiente proporción (%).....;

-Que la estructura, tanto en lo que respecta a la cantidad de empresas comprometidas como el porcentaje de su participación, no podrá ser modificada hasta la recepción y aceptación definitiva de los bienes y servicios conexos;

Además, la designación del representante visible del Consorcio, la organización de los trabajos y las responsabilidades inherentes; la forma de administración interna del Consorcio, su duración; los órganos de fiscalización interna; los modos de adoptarse las decisiones en el seno del Consorcio; la forma de liquidación y disolución, y en fin de cuantas materias sean necesarias establecer para la correcta implantación del Consorcio serán formalizadas por Escritura Pública, cuyo proyecto será sometido a la previa consideración de ANDE, antes de la firma del Contrato y dentro del plazo señalado precedentemente.

En prueba de las intenciones expresadas desde ya autorizan al o los Sr(es).....a suscribir toda la documentación relativa y requerida en los términos de la presente Licitación surtiendo las respectivas subscripciones todos los efectos legales que atañen al futuro Consorcio.

Suscriben la presente Acta los nombrados en el encabezamiento, en Asunción, Capital de la República del Paraguay a los.....días del mes.....,por.....ante el Escribano Público Sr.....quien certifica y sella al pie del presente instrumento.

....

Firmas (Aclaración) Firmas (Aclaración)

Ante mí: sello

FORMULARIO N° 21

LiquidaciónPro Forma

EMPRESA_____ DIRECCIÓN_____ TELEF.:_____ ASUNCIÓN - PARAGUAY	**LIQUIDACION PROFORMA** **RUC. N°:** _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Nombre o razón social: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

RUC. O Cédula de Identidad **80009735-1** **Nota de Remisión N°** _____

Dirección: **AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS** Teléfono N° **211-001/20**

Art/Cód.	Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPI N° _____				
		CONTRATO N° _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						

LIQUIDACION DEL IVA	**5 %**	**10%**	**TOTAL IVA:**

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

FORMULARIO N° 22

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2017

Asunción, ____ de _____ de 2017

Señor
(Nombre del Presidente)
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Ref.: Contrato N° _____/17 – "Construcción de _____"
"LPI ANDE N° ____/2017" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**
Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**
De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias simples de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....

Sr. _____
Representante Legal

FORMULARIO N° 23

Certificado de Disponibilidad de Línea de Crédito

[*El siguiente formulario deberá ser completado por el Banco Emisor[1] y es solo para complemento de Activos Líquidos)*]

Atención: [*Insertar el nombre completo, dirección de la Convocante*]

Nombre jurídico del Oferente: [*Insertar el nombre completo*]

Fecha: [*Insertar día, mes, año*]

Referencia [*Insertar el número y nombre de la Precalificación*]

Página [*insertar el número de la página*] de [*insertar el número total*] páginas

Estimados Señores:

Nosotros aquí por este medio certificamos que (*nombre del Oferente o socio del Consorcio*) posee a su favor una línea de crédito disponible para atender los requisitos en materia de flujo de fondos que demande el Contrato durante la construcción de obras del Proyecto de_____

El monto de la línea de crédito disponible a favor del (nombre del Oferente o socio de Consorcio) es de USD y/o ₲._____

Ninguno de los artículos listados como Activos del Oferente en la Oferta han sido prendados para asegurar esta línea de crédito arriba mencionada excepto por lo siguiente: _____.

Representante Oficial del Banco:

Firma: _____

Nombre: _____

Puesto: _____

Fecha: _____

La carta debe contener el texto exacto de este Formulario, ser reproducido en una hoja con el membrete oficial del banco, mostrando el nombre, sucursal y domicilio, y debe estar firmado por un funcionario autorizado del Banco.

FORMULARIO N° 24

Formulario de Experiencia y Capacidad en Suministros

[*El siguiente formulario deberá ser completado por cada material o equipo indicado en el ítem 8.1 del apartado de SUMINISTROS-Sección II*]

Equipo/Material: _____

Nombre del fabricante y país de procedencia: _____

N°	Requisito	Documento de acreditación*[especificar tipo de documento y fecha de emisión]*	Emisor *[especificar empresa o institución]*	Folio de su oferta *[indicar ubicación del documento en su oferta]*
1	Acreditar como mínimo *diez (10)* años la experiencia en la fabricación de los bienes ofertados			

N°	Requisito	Documento de acreditación *[especificar tipo de documento y fecha de emisión]*	Emisor *[especificar empresa o institución]*	Cantidad certificada	Folio de su oferta *[indicar ubicación del documento en su oferta]*
2	Acreditar haber fabricado bienes de similares características a los requeridos para cada lote, según descripción y las cantidades mínimas totales indicados en las columnas (b) y (d) del cuadro indicado en el numeral 8.1.1/8.1.2 - Sección II				

N°	Requisito	Documento de acreditación *[especificar tipo de documento y fecha de emisión]*	Emisor *[especificar empresa o institución]*	Cantidad certificada	Plazo y fecha de entrega	Folio de su oferta *[indicar ubicación del document o en su oferta]*
3	Contar como mínimo con 2 contratos, en los últimos dos (2) años, por la provisión de bienes de similares características a los requeridos para cada ítem, según la descripción y cantidades indicadas en las columnas (b) y (c) del cuadro indicado en el numeral 8.1.1/8.1.2 - Sección II, para cada uno de los contratos mencionados.					

N°	Requisito	**Documento de acreditación** *[especificar tipo de documento y fecha de emisión]*	**Emisor** *[especificar empresa o institución]*	**Cantidad certificada**	**País del suministro**	**Folio de su oferta** *[indicar ubicación del documento en su oferta]*
4	De las cantidades totales mínimas requeridas en el punto 2 anterior, por lo menos el cuarenta por ciento (40%) deberá corresponder a suministros realizados para clientes en América y la Unión Europea.					

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

CRONOGRAMA LOTE Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

LOTE N° 1 - CRONOGRAMA SUMINISTRO Y OBRAS
SUBESTACIONES

ÍTEM	ACTIVIDADES	Tiempo en Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1.	**SUBESTACIÓN BUEY RODEO**																		
a.	Suministro de materiales																		
b.	Elaboración de la Ingeniería de Detalles																		
c.	Instalación de faenas																		
d.	Movimiento de Suelos																		
e.	Construcción de Casa de Control y Celdas																		
f.	Fundación de Equipos																		
g.	Montaje de la Malla de Tierra de la Subestación																		
h.	Suministro y montaje de Estructuras																		
i.	Montaje de Banco de Transformadores																		
j.	Montaje de Equipos de maniobra, medición y Control de patio 220kV																		
k.	Montaje de Equipos de maniobra, medición y Control de patio 66kV																		
l.	Montaje de Equipos electricos en la Casa de Control y Sala de 23kV																		
m.	Pruebas Finales y Comisionamiento																		
2.	**SUBESTACIÓN GUARAMBARE**																		
a.	Suministro de materiales																		
b.	Elaboración de la Ingeniería de Detalles																		
c.	Instalación de faenas																		
d.	Movimiento de Suelos																		
e.	Fundación de Equipos																		
f.	Ampliación de la Malla de Tierra de la Subestación																		
g.	Suministro y montaje de Estructuras																		
h.	Montaje de Equipos de maniobra, medición y Control de patio 220kV																		
i.	Montaje de Equipos de maniobra, medición y Control de patio 66kV																		
j.	Pruebas Finales y Comisionamiento																		
	% de avance ponderado parcial por mes																		
	% de avance ponderado total a la fecha																		
	Observación: indicar con el simbolo el fin de cada actividad	▼ Nota: para cada actividad y en cada mes cuando corresponda se indicará el % de avance de la actividad en el mes y en el número de HD que se utilizarán en dicho mes de la sgte. manera: % AVANCE HD																	

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

LOTE N° 1 - CRONOGRAMA SUMINISTRO Y OBRAS
LT 2 x 220 kV GUA-BRO

ÍTEM	ACTIVIDADES	Tiempo en Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	LT 220 KV GUA-BRO																		
a.	Suministro de materiales																		
b.	Elaboración de la Ingeniería de Detalles																		
c.	Instalación en los sitios de Obra																		
d.	Repalnteo de la Estaca Central																		
e.	Estudios de suelo																		
f.	Fundaciones																		
g.	Montaje de Estructura y Aisladores																		
h.	Instalación del Sistema de Puesta a Tierra																		
i.	Tendido y tensado de conductor y C. de Guardia																		
j.	Pruebas finales																		
	% de avance ponderado parcial por mes																		
	% de avance ponderado total a la fecha																		

Observación: indicar con el símbolo el fin de cada actividad ▼ Nota: para cada actividad y en cada mes cuando corresponda se indicará el % de avance de la actividad en el mes y en el número de HD que se utilizarán en dicho mes de la sgte. manera: % AVANCE HD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

LOTE N° 1 - CRONOGRAMA AMBIENTAL

SE BUEY RODEO 220/66/23 kV - SE GUARAMBARE 220kV - LT 2 x 220kV GUA-BRO

ÍTEM	ACTIVIDADES	Tiempo en Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL																		
a.	**Actividades del Responsable Ambiental**																		
a.1.	Informes técnicos ambientales mensuales																		
a.2.	Informes Ambiental de cierre del proyecto (un informe)																		
b.	**Capacitación ambiental al personal de la Empresa Contratista**																		
b.1.	Elaboración y presentación de tripticos y afiches																		
b.2.	Seminarios																		
c.	**Capacitación en seguridad al personal de la Empresa Contratista**																		
c.1.	Elaboración y presentación de tripticos y afiches																		
c.2.	Seminarios																		
d.	**Programa de Información Pública**																		
d.1.	Elaboración y presentación de materiales informativos																		
d.2.	Entrega de materiales informativos a la comunidad																		
d.3.	Publicación de Spots radiales																		
e.	**Instalacion de campamentos/obradores**																		
f.	**Programa de salud, seguridad, y señalización**																		
g.	**Programa de la calidad del medio Físico (Residuos, ruidos)**																		
g.1.	Elaboración y presentación del Plan de Manejo de Residuos																		
g.2.	Medidas para el control de residuos, polvos y gases																		
h.	**Restauración de áreas**																		
	% de avance ponderado parcial por mes																		
	% de avance ponderado total a la fecha																		

Observación: indicar con el símbolo el fin de cada actividad ▼

Nota: para cada actividad y en cada mes cuando corresponda se indicará el % de avance de la actividad en el mes y en el número de HD que se utilizarán en dicho mes de la sgte. manera: % AVANCE HD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

CRONOGRAMA LOTE Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

LOTE N° 2 - CRONOGRAMA SUMINISTRO Y OBRAS
SUBESTACIONES

ÍTEM	ACTIVIDADES	Tiempo en Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1.	**SUBESTACIÓN VILLETA**																		
a.	Suministro de materiales																		
b.	Elaboración de la Ingeniería de Detalles																		
c.	Instalación de faenas																		
d.	Movimiento de Suelos																		
e.	Fundación de Equipos																		
f.	Apliación de la Malla de Tierra de la Subestación																		
g.	Suministro y montaje de Estructuras																		
h.	Montaje de Equipos de maniobra, medición y Control de patio 66kV																		
i.	Pruebas Finales y Comisionamiento																		
	% de avance ponderado parcial por mes																		
	% de avance ponderado total a la fecha																		

Observación: indicar con el símbolo el fin de cada actividad ▼ Nota: para cada actividad y en cada mes cuando corresponda se indicará el % de avance de la actividad en el mes y en el número de HD que se utilizarán en dicho mes de la sgte. manera: % AVANCE HD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

LOTE N° 2 - CRONOGRAMA SUMINISTRO Y OBRAS
LT 66 kV BRO-VTA

ÍTEM	ACTIVIDADES	Tiempo en Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	LT 66 KV BRO-VTA																		
a.	Suministro de materiales																		
b.	Elaboración de la Ingeniería de Detalles																		
c.	Instalación en los sitios de Obra																		
d.	Repalnteo de la Estaca Central																		
e.	Estudios de suelo																		
f.	Fundaciones																		
g.	Montaje de Estructura y Aisladores																		
h.	Instalación del Sistema de Puesta a Tierra																		
i.	Tendido y tensado de conductor y C. de Guardia																		
j.	Pruebas finales																		
	% de avance ponderado parcial por mes																		
	% de avance ponderado total a la fecha																		

Observación: indicar con el símbolo el fin de cada actividad ▼ Nota: para cada actividad y en cada mes cuando corresponda se indicará el % de avance de la actividad en el mes y en el número de HD que se utilizarán en dicho mes de la sgte. manera: % AVANCE HD

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1278/2017

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN BUEY RODEO EN 220 kV

LOTE N° 2 - CRONOGRAMA AMBIENTAL
SE VILLETA 66/23 kV - LT 66 kV BRO-VTA

ÍTEM	ACTIVIDADES	Tiempo en Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL																		
a.	**Actividades del Responsable Ambiental**																		
a.1.	Informes técnicos ambientales mensuales																		
a.2.	Informes Ambiental de cierre del proyecto (un informe)																		
b.	**Capacitación ambiental al personal de la Empresa Contratista**																		
b.1.	Elaboración y presentación de tripticos y afiches																		
b.2.	Seminarios																		
c.	**Capacitación en seguridad al personal de la Empresa Contratista**																		
c.1.	Elaboración y presentación de tripticos y afiches																		
c.2.	Seminarios																		
d.	**Programa de Información Pública**																		
d.1.	Elaboración y presentación de materiales informativos																		
d.2.	Entrega de materiales informativos a la comunidad																		
d.3.	Publicación de Spots radiales																		
e.	**Instalacion de campamentos/obradores**																		
f.	**Programa de salud, seguridad, y señalización**																		
g.	**Programa de la calidad del medio Fisico (Residuos, ruidos)**																		
g.1.	Elaboración y presentación del Plan de Manejo de Residuos																		
g.2.	Medidas para el control de residuos, polvos y gases																		
h.	**Restauración de áreas**																		
	% de avance ponderado parcial por mes																		
	% de avance ponderado total a la fecha																		

Observación: indicar con el símbolo el fin de cada actividad ▼

Nota: para cada actividad y en cada mes cuando corresponda se indicará el % de avance de la actividad en el mes y en el número de HD que se utilizarán en dicho mes de la sgte. manera: % AVANCE HD